



33
24

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

EL FINANCIAMIENTO AL COMERCIO
EXTERIOR DE MÉXICO: PROGRAMAS Y
MECANISMOS DE APOYO FINANCIERO.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN
RELACIONES INTERNACIONALES
P R E S E N T A ;

JORGE ORDUÑA REYES

México, D. F.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

1991



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

Página

Introducción.

<u>1. Elementos teóricos</u>	1
<u>2. Antecedentes al financiamiento al comercio exterior</u>	20
2.1 Marco histórico de la política económica.....	20
2.2 Antecedentes de los mecanismos de apoyo financiero. El Banco Nacional de Comercio Exterior.....	26
<u>3. Situación del sector externo y política económica 1988-1994</u>	48
3.1 Política económica.....	48
3.2 Política comercial.....	53
3.3 Programa Nacional de Modernización Industrial y el Comercio Exterior.....	59
3.4 Situación del sector externo de la economía.....	63
3.5 Balanza comercial.....	70

<u>4. Financiamiento al comercio exterior</u>	77
4.1 Disponibilidad de recursos.....	79
4.2 Tipos de financiamiento. Programas financieros.....	87
4.3 Mecanismos de pago.....	97
4.4 Mecanismos de financiamiento.....	104
<u>5. Perspectivas y conclusiones</u>	115
5.1 Perspectivas.....	115
5.2 Conclusiones.....	128
Anexos.....	131
Bibliografía.....	139

I N T R O D U C C I O N

La presente investigación intitulada El financiamiento al comercio exterior en México : programas y mecanismos de apoyo financiero tiene por objeto la presentación del examen profesional para la obtención del título de Licenciatura en Relaciones Internacionales.

La selección del tema de esta investigación se debe a nuestro interés muy particular en el comercio exterior y en las finanzas internacionales. Así pues, esta investigación está sustentada con información recabada tanto en el Banco Nacional de Comercio Exterior de México como en Bibliotecas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Creemos que es importante resaltar el tema en la literatura de las relaciones internacionales ya que tradicionalmente se han manejado temas relacionados a la actividad diplomática del país, y no se le ha dado gran relevancia a asuntos vinculados con cuestiones de comercio y finanzas internacionales.

La política exterior de México se ha concebido como el conglomerado de relaciones políticas de México con el resto del mundo. Así, la política exterior del país se ha caracterizado por encuadrarse en el plano formal, descuidando la dimensión real, es decir, que no se han tomado en cuenta los elementos que inciden cotidianamente en la relación con otros países como las relaciones comerciales y financieras para el diseño de

una estrategia de política exterior. Por tanto, considero que, el comercio exterior es una actividad muy importante para el desarrollo del país, y por tanto, es imprescindible tener un conocimiento más cabal del mismo pues ello contribuye a enriquecer a esta actividad. Al tener una dimensión exacta de la magnitud y problemática de la misma, se podrán proponer alternativas de solución a los principales problemas que enfrenta el comercio exterior como la falta de una estrategia de política comercial, la dificultad para penetrar en los mercados internacionales, la adquisición de productos de importación a precios más competitivos, etc.

Debido a las características antes mencionadas, consideramos de gran relevancia estudiar el financiamiento al comercio exterior de México ya que a través de esta investigación estaremos en condiciones de proponer alternativas de solución a la problemática que se enfrenta en este rubro de la economía.

Las hipótesis de esta investigación las podemos enunciar de la siguiente manera.

1. El comercio exterior no ha gozado del suficiente apoyo financiero y promocional, por lo cual el dinamismo de esta actividad no ha sido del todo satisfactoria, incidiendo negativamente en el sector externo de la economía y creando problemas como el de una balanza comercial deficitaria, tendencia a la monoexportación, unidireccionalidad en el intercambio con el exterior, insuficiencia en la captación de divisas por concepto de exportaciones. Todo ello repercute de una manera directa

en el conjunto de la economía ya que al ser más vulnerable, el país enfrenta un mayor número de problemas no sólo de orden económico sino también de orden social como el desempleo y subempleo.

2. El cambio estructural instrumentado en México es parte del proceso de incorporación del país a la nueva división internacional del trabajo; así, la dinámica del comercio internacional incide de una manera directa en el accionar de la política comercial del país. Por tanto, la pauta del desarrollo económico nacional provendrá primordialmente del sector externo de la economía, siendo el financiamiento al comercio exterior de México un instrumento de política económica que contribuirá al desarrollo económico del país; los instrumentos financieros de apoyo al comercio exterior le permitirán una participación mayor en los mercados internacionales; del mismo modo, el crédito canalizado a todas las actividades relacionadas con el comercio exterior fortalecerán a la industria nacional y las hará más competitivas frente a sus contrapartes extranjeros en los mercados internacionales.

Dadas las condiciones propuestas con anterioridad, nuestros objetivos de la tesis son los siguientes:

1. Analizar el contexto de la política comercial de México durante el presente sexenio (1988-1994) en los instrumentos e instituciones de apoyo oficial al comercio exterior.

2. Explicar la situación del comercio exterior y destacar los principales mecanismos de financiamiento y apoyo al comercio exterior a fin de resaltar la necesidad de incentivar a los diversos sectores económicos para que eleven su eficiencia y productividad y estén en condiciones de ser competitivos en el plano internacional.

3. Proponer alternativas de solución a los principales problemas que enfrenta el comercio exterior en la dimensión macroeconómica y de mecanismos financieros.

Nuestra problemática analizada en esta tesis parte de la consideración de que durante muchos años el comercio exterior de México se vio relegado dentro de la esfera de prioridades de la política económica y aun cuando ha existido el financiamiento al comercio, éste no ha sido el adecuado ya que la cantidad de recursos canalizados al sector exportador ha sido muy reducido.

Con esta investigación pretendemos explicar la problemática generada por la desproporción en la distribución del crédito en virtud de que un gran porcentaje de recursos se ha destinado a satisfacer las necesidades de un pequeño número de empresas de las llamadas consolidadas; en 1989, con el 51% del total de recursos se apoyó sólo a 50 empresas.

Paralelamente, analizaremos el porqué de la carencia de un marco integral de apoyo financiero y promocional al comercio exterior ya que los mecanismos

financieros no han respondido a las necesidades de costo, operatividad, de tiempo, etc.

De acuerdo a lo anterior consideramos que el comercio exterior no ha gozado del suficiente apoyo institucional y que la causa de que no hubiese un dinamismo en el intercambio comercial se debía precisamente a la carencia de un marco de apoyo adecuado al comercio exterior del país.

Asimismo analizamos el hecho de que no existe una articulación entre industrialización y comercio exterior lo cual generó graves desequilibrios estructurales en el conjunto de la economía debido a que no se ha contemplado la urgencia de articular a la planta productiva ocasionando una desvinculación entre la industria y los diversos sectores de la actividad económica tras una protección excesiva a la industria que las hizo depender fuertemente del gobierno.

De este modo, con esta investigación buscamos dar respuesta a todas estas interrogantes teniendo en cuenta que dado el escaso apoyo a las industrias medianas y pequeñas, se resalta la importancia de incentivarlas a través de un conjunto de beneficios y apoyos adicionales a fin de que se incorporen a la cadena productiva.

De igual modo, en esta investigación proponemos alternativas de solución a estos problemas como es el planteamiento de un conjunto de estrategias en materia de comercio exterior en el plano financiero y

promocional tendientes a alcanzar un desarrollo industrial más equilibrado, logrando con ello la articulación con el comercio exterior, pauta del desarrollo y crecimiento económico. Al mismo tiempo, se propone que a través de la modernización e internacionalización de la industria nacional, se alcancen niveles más competitivos en los mercados internacionales, tratando de insertar a la industria a la dinámica de la economía mundial.

Finalmente, planteamos que los mecanismos de apoyo financiero al comercio exterior, instrumentados en instituciones de la banca de desarrollo como el Banco de Comercio Exterior, ayudarán a fortalecer a las diversas actividades económicas directa o indirectamente ligadas al comercio exterior, reforzando de una manera integral al conjunto de la economía, lo cual constituye una de las premisas fundamentales para alcanzar un crecimiento y desarrollo económico del país.

Con base en estas consideraciones, procedimos a estructurar la investigación de la siguiente manera.

El capítulo I y II proporcionan las herramientas teóricas que orientarán toda la investigación así como los antecedentes del financiamiento al comercio exterior de México. Se analiza el marco histórico de la política comercial a partir del cual se ha estructurado el rubro del comercio exterior al igual que los diversos mecanismos que se han diseñado para impulsarlo. Se estudian los diferentes programas instrumentados por el

gobierno federal, los cuales buscan promover y financiar la actividad comercial del país.

Se hace especial hincapié en el Banco Nacional de Comercio Exterior, institución de banca de desarrollo del Gobierno Federal encargado de financiar y promover el comercio exterior de México. Se estudian los orígenes y el surgimiento de dicha institución así como los requerimientos de la economía en materia de comercio exterior durante todos estos años.

En el capítulo III se realiza un esbozo de la política económica del gobierno actual a través del Plan Nacional de Desarrollo, y se particulariza en el Programa Nacional de Modernización Industrial y Comercio Exterior. Paralelamente se analiza la situación del sector externo de la economía. Se estudian los indicadores económicos y en especial la balanza comercial, la balanza de cuenta corriente y la industria maquiladora.

El capítulo IV trata de los mecanismos de financiamiento al comercio exterior y su problemática. Se estudian las diferentes fuentes de financiamiento, los mecanismos de pago y el origen de los recursos. Además se analizan los diversos tipos de financiamiento y en especial el conjunto de programas financieros que el Bancomext ha instrumentado para apoyar el comercio exterior de México.

Paralelamente, esta investigación da cuenta de los mecanismos de pago más utilizados en las transacciones

comerciales internacionales al igual que de los mecanismos de financiamiento. En la última parte de este capítulo, se esboza el marco de la cooperación financiera México-América Latina como un ejemplo de la necesidad que tiene el país de incrementar sus relaciones con esta región.

Finalmente, en el capítulo V, se realizan las perspectivas y conclusiones con respecto a toda la problemática estudiada en esta investigación.

Esta investigación es el resultado final de varios esfuerzos no sólo personales sino también de los de mi asesor Profesor Alfredo Romero, a quien aprovecho para expresarle mi agradecimiento por su paciencia y dedicación a lo largo de este último año. También agradezco los valiosos comentarios de los Profesores Rosa Ma. Piñón, Juan Bueno Soria, Gloria Abella y Graciela García Sepúlveda.

La experiencia que nos ha dejado esta investigación servirá para acrecentar el interés en nuestra profesión y en la posibilidad de contribuir, en la medida de nuestras posibilidades, al mejoramiento no sólo de la sociedad mexicana sino también de la sociedad internacional desde el modesto lugar que ocupamos como individuos en el campo de las relaciones internacionales.

Frecuentemente nuestra profesión es criticada debido a que nuestra formación es multidisciplinaria y no ataca ningún problema específico. Nosotros creemos que por el contrario gracias a nuestra preparación disponemos de una visión más amplia y por tanto más real de cualquier problema que involucre a nuestra disciplina.

Sólo en la medida en que el internacionalista se comprometa con la sociedad, en ese grado podrá incidir de una mejor manera en la problemática que nosotros deberemos enfrentar. Me refiero a las relaciones internacionales del país que abarcan desde la política exterior hasta las relaciones comerciales y financieras con el resto del mundo.

Estemos o no de acuerdo, debemos tener presente que cada vez es más estrecha la relación de México con todo el mundo en todos los ámbitos de la realidad. Por ello la labor y el campo del internacionalista se verá incrementada grandemente por lo cual la preparación y el esfuerzo de nosotros a fin de participar en estos procesos tendrán que ser mayores.

I. ELEMENTOS TEORICOS

La evolución de la realidad internacional está conformada por la dinámica de los procesos de transformación social. Esta es sin duda, la característica fundamental de las relaciones internacionales. Se trata por principio de un conjunto de fenómenos en continuo cambio que imponen a su estudio disciplinario la necesidad de reflexionarlos como un todo articulado.

Esta manifestación de los fenómenos ha revestido en años recientes un marcado carácter de internacionalización concepto discutido y discutible, que pretende denotar la conjunción de todos los procesos mundiales. Bajo este supuesto, resulta evidente la presencia en el mundo contemporáneo no sólo de un movimiento cuantitativo sino de una tendencia cualitativa de redefinición de las relaciones de determinación entre economía y política.

Algunos autores lo datan en la época de los grandes descubrimientos geográficos junto con la génesis y expansión del capitalismo que durante el siglo XIX adquiere las características de un sistema mundial. En la actualidad se han acrecentado los vínculos políticos y económicos entre sociedades de diversa naturaleza político-social, produciéndose en el proceso de internacionalización un nuevo fenómeno cuyo análisis debe fundarse en otras categorías. Tal es el caso del proceso de transnacionalización.

Este último proceso es parte del desenvolvimiento del sistema capitalista a escala mundial y en tal sentido, "el desarrollo capitalista es el resultado del despliegue de todas aquellas combinaciones de las distintas formas de valorización y acumulación del capital que, según las condiciones (mundialmente) "dadas" arrojen el máximo de beneficios para los respectivos capitales individuales. Esto significa, entre otras cosas y ante todo, que la valorización y acumulación del capital, son desde un principio transnacionales".(1)

El proceso de internacionalización del capital supone la presencia de ciertos elementos inherentes a los polos de desarrollo en el ámbito de los procesos de industrialización entre los llamados países industrializados y los países en desarrollo, cada vez más vinculados entre sí. De tal manera, las empresas transnacionales de los países desarrollados al relocalizar sus procesos productivos a países en desarrollo que ofrecen mejores y mayores oportunidades para la reducción de costos y elevación de los niveles de productividad, efectuaron un proceso de absorción haciendo que las "...economías nacionales sean parte integrante de un único sistema global, es decir, de una economía-mundo capitalista que constituye un único sistema capitalista. Así, las modificaciones en la estructura de cada economía nacional están estrechamente

(1) FROBEL, Folker et al. La Nueva División Internacional del Trabajo. Paro estructural en los países industrializados e industrialización en los países en desarrollo. Ed. Siglo XXI de España Editores. Madrid 1980 p.38.

ligadas entre sí en el marco de esta única economía-mundo capitalista".(2)

De este modo, "...el avance de los procesos de industrialización en segmentos importantes de la periferia (no obstante incompletos) transformó a los países en desarrollo en campos de inversión relevantes para el capital industrial internacionalizado, redefiniendo por consiguiente su papel en el contexto de la nueva división internacional del trabajo. Por otro lado, las filiales y/o subsidiarias de las grandes corporaciones alcanzaron y cambiaron significativamente este importante segmento de la periferia, desempeñando así un papel activo para el progreso de su proceso de industrialización".(3)

Es importante señalar que estos países ofrecían grandes atractivos a la inversión extranjera debido al reducido costo de la mano de obra, la casi inexistencia de cargas fiscales y la cercanía a los grandes mercados de consumo. Estos países conocidos actualmente como Nuevas Economías Industrializadas -NIE's- han imprimido un sello muy particular al conjunto de la economía y las relaciones internacionales. Dicho modelo instrumentado en el seno de las organizaciones de países ricos, particularmente en la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico -OCDE-, se ha reflejado en muchos otros países que han buscado incrementar su

(2) Ibid. p.12.

(3) FROBEL, Folker. "Política económica en la crisis " en Transnacionalización y periferia industrializada. Coord. Isaac Miniam, Libros del CIDE 1983. p.106.

participación en el comercio mundial vía exportaciones manufactureras.

Esta resulta ser una de las premisas principales de la concepción neoliberal según la cual el Estado también debe limitar su participación en la vida económica y como antaño "dejar hacer y dejar pasar" a los diversos actores que conforman la sociedad. De esta manera, adopta el papel de árbitro de la vida económica y defensor del status quo. Sin embargo, debe resaltarse que de ningún modo se trata de disminuir su presencia en el contexto de la vida social, sino que por el contrario, lo que realmente se busca es incrementar su presencia en la sociedad a través de un mayor control de ésta.

Es en la zona del Sureste y Este de Asia donde todas estas transformaciones han tenido su manifestación más amplia. Desde sus orígenes en la década de los sesenta la economía de esta región se caracterizó fundamentalmente por la orientación del crecimiento hacia afuera; es decir, un desarrollo económico vinculado a la promoción de las exportaciones manufactureras, producto de una industrialización articulada al comercio exterior.

De este modo, lugares como Corea del Sur, Hong Kong, Singapur y Taiwan se colocan a la cabeza como exportadores de manufacturas, desplazando en los mercados internacionales a países como E.U., Europa Occidental, etc. Se puede señalar entonces que "...durante los años setenta los países en desarrollo se

convirtieron en ubicaciones de una industria manufacturera de proporciones bastante sustanciales, capaces de competir de manera efectiva en el mercado mundial".

Asimismo se lleva a cabo la reorganización global de la producción capitalista con la incorporación de los países en desarrollo y en cierto grado con las economías de planificación por parte de compañías procedentes principalmente de los países industrializados ("fuentes a nivel mundial", racionalización y reubicación)".(4)

En los NIE's asiáticos el Estado a través de diversas medidas logró que se fortaleciera el sector empresarial nacional y así cuando en la década de los setenta se lleva a cabo la apertura de la economía, la industria no se hallaba desprotegida sino que por el contrario, contaba con los elementos suficientes para enfrentar la competencia externa.

Todo este modelo de desarrollo económico estuvo sustentado en un política de apoyo creciente al sector empresarial, incentivos fiscales y financieros a la industria, así como una mayor flexibilidad de las leyes y disposiciones jurídicas relativas a la inversión extranjera. En este sentido, "...si la estabilidad monetaria, de precios y de balanza de pagos se aprecia como una condición de restauración, normalización, recuperación o ajuste capitalista, la apertura externa viene a cumplir en esta estrategia una función reestructuradora del sistema. En este sentido, la

(4) Ibid. p.106.

apertura externa implica superar los obstáculos que interponen economías protegidas con una estructura deformada de precios relativos. Dada la crítica a la industrialización sustitutiva, se promueve entonces una etapa de reconversión que se trata de ajustar lo máximo posible a un patrón ideal competitivo y de ventajas comparativas."(5)

Ahora bien, en lo que constituye la economía mundial, el fenómeno de transnacionalización aparece imbuido en el esquema de la teoría de libre mercado, como parte del supuesto de que la transnacionalización y el libre mercado marchan estrechamente unidas, lo cual impone la necesidad de elucidar la idea de libre mercado.

La revalorización de este concepto retoma sus principales elementos de la teoría clásica de libre mercado en las sociedades capitalistas.

De acuerdo con esta perspectiva, en la sociedad debe prevalecer la dinámica de un mecanismo de libertad de las fuerzas del mercado, es decir, de la oferta y la demanda. Se debe producir aquello que es demandado, y que para que esta solicitud tenga efecto no sólo es necesario que el producto "sea demandado", sino que además cumpla con los requerimientos esperados por los consumidores, en virtud de que existen gran cantidad de oferentes de un mismo producto y sólo aquellos que

(5) LICHTENSTEJN, Samuel. "Internacionalización y políticas económicas en América Latina". Comercio Exterior, Bancomext, vol.32, no.7, México, julio de 1982. pp.735-739. p.735.

cumplen con una mayor eficiencia y calidad en el mercado podrán sobrevivir.

La teoría del libre mercado tiene como principales representantes a los clásicos de la teoría económica que son considerados los padres del sistema capitalista. Durante el siglo XIX, en Europa el capitalismo empieza su desenvolvimiento como resultado de la Revolución Industrial que marca una nueva etapa en la división internacional del trabajo a escala mundial.

A este respecto juegan un papel muy importante las ideas de Adam Smith. Este autor concibe al libre mercado como el eje a través del cual gira toda la estructura económica y social de las nacientes sociedades industriales. En este contexto reviste particular importancia la llamada "mano invisible" como la fuerza que mueve al mercado en la sociedad capitalista. A este respecto el gobierno se convierte en un simple "supervisor" de la economía, el cual no debe interferir en el libre juego de las fuerzas del mercado.

Aparte de las ideas de Adam Smith, figuran las apotaciones de David Ricardo en la conformación de los fundamentos teóricos que han dado forma a la explicación del desenvolvimiento del sistema capitalista.

Este último plantea la especialización de las economías como elemento fundamental para estrechar los intercambios comerciales entre los diferentes países. De acuerdo a este autor, el concepto de productividad y

eficiencia se basa fundamentalmente en las llamadas ventajas comparativas, es decir, obtener los mejores resultados a través de la especialización en aquellas actividades que más ganancias aportan a ciertos países debido a sus condiciones geográficas, materiales, etc.

Tanto las ideas de Adam Smith como las de David Ricardo revisten una singular importancia en el conocimiento de la dinámica de los intercambios comerciales entre los diferentes países del mundo. Empero tales explicaciones resultarían incompletas si no se hace referencia a John M. Keynes.

Las ideas de este autor surgen cuando el sistema capitalista enfrenta una de sus peores crisis en la década de los veinte causando un decaimiento de las estructuras capitalistas, que se hace necesario rebasar para lograr la rehabilitación del sistema.

Keynes pensaba que a través de una política de incremento del gasto público el poder adquisitivo de la población aumentaría. De esta manera la demanda agregada sería mayor y así se lograría reactivar la actividad económica. Este es el origen de "estado benefactor", según el cual la presencia del gobierno juega un papel preponderante como árbitro de la vida económica. La idea que le otorga reconocimiento a las acciones gubernamentales se contrapone a la de la teoría liberal que tiende a conferirle un menor peso al papel del estado y concomitantemente este último debe disminuir su presencia en el ámbito de la vida económica.

Esta visión ha sido revalorada y las ideas de una economía de libre mercado han adquirido un nuevo ímpetu. Milton Friedman es el principal autor de las teorías que enfatizan ahora en la existencia de un mercado libre a escala internacional. Este autor parte de la idea de que toda sociedad busca la satisfacción de los deseos, base indiscutible en la que descansa la demanda. Dicha demanda genera la producción y por tanto mueve la oferta de los diferentes bienes y servicios. El mercado es, en consecuencia, el eje a través del cual gira la dinámica de la vida en sociedad. Asimismo, los diferentes mercados conforman un mercado más amplio que se caracteriza por la confluencia de oferentes y demandantes de diferentes economías y que en un sentido más extenso conforman un único mercado global.

Resulta entonces que existe una estrecha vinculación entre la concepción de libre mercado y la transnacionalización en los siguientes términos. La teoría neoliberal propugna por una "transnacionalización" que incorpore a todos los países, es decir, que a partir de la complementariedad de los diferentes procesos de producción de las diversas economías así como gracias a la dinámica del comercio mundial se consolide una sola economía, una "economía mundo". Dentro de esta economía deben imperar las leyes del mercado, es decir, el libre juego de la oferta y la demanda, de la cual podrán sacar más provecho aquellos que sean más competitivos. En este contexto, la competitividad resulta como característica intrínseca de una mayor productividad y una mejor calidad. De este modo, "sólo los más eficientes podrán sobrevivir".

La explicación anterior remite de inmediato a la pregunta de cómo lograr una mayor competitividad. De acuerdo con la concepción neoliberal, y retomando a la vez las ideas de David Ricardo, podemos afirmar que los países deberán dedicarse a aquellas actividades en las que obtengan mayores ventajas comparativas, esto es, producir aquello que representa costos menores y niveles de eficiencia y calidad mayores. En este axioma radica la clave para lograr la competitividad en el comercio mundial, y de esa forma podrán acceder a los grandes mercados logrando obtener mayores ventajas competitivas.

Sin embargo, la consecución de este proceso donde las ventajas comparativas representan el elemento fundamental de la competencia internacional, requiere de ciertas condiciones. Si se parte del supuesto de que todas las economías buscan mayores niveles de competitividad, es vital señalar que tal meta habrá de lograrse a través de los diversos mecanismos de apoyo financiero y promocional que los diferentes gobiernos puedan poner al alcance de la producción y el comercio exterior. En este sentido, se trata del acopio de una serie de mecanismos financieros para impulso del comercio exterior.

Dicho en otros términos, el financiamiento al comercio exterior de un país son todos los instrumentos formulados por entidades financieras a fin de promover a los diversos sectores económicos para que eleven su eficiencia y estén en condiciones de ser competitivos en el plano internacional. De este modo, "...los apoyos

financieros constituyen un elemento fundamental para el fomento del comercio exterior; en la actualidad han adquirido mayor importancia tanto en el contexto mundial -para asegurar la competitividad en los mercados internacionales- como en el interno, para apoyar el cambio estructural y la canalización prioritaria de recursos al fomento de las exportaciones y la sustitución eficiente de las importaciones".(6)

Es claro así, que para lograr una mayor competitividad "...no se pueden conseguir buenos resultados sin el apoyo de los establecimientos financieros de sus propios países. Por ello éstos deben saber cuáles son los servicios que necesitan los exportadores, cómo pueden asegurarlos y qué mejoras pueden aportar." (7)

"Por lo anterior, la financiación de las operaciones en el mercado internacional es un aspecto fundamental, pues facilita las transacciones comerciales a nivel internacional. Dado que muchos exportadores no tienen la posibilidad de financiar operaciones a crédito en el mercado exterior, se ven en la necesidad de acudir a instituciones financieras que los apoyen en el financiamiento y les den asesoría necesaria para poder

(6) PHILLIPS, Olmedo, Alfredo. "La promoción de exportaciones en México y el Bancomext", Comercio Exterior Bancomext. vol.37, num.1, México, enero de 1987, p.54.

(7) CNUCED-GATT. Le financement des exportations des pays en development. Geneve, 1984. Artículo de Gupta p.18.

llevar a cabo los programas financieros establecidos en las mismas". (8)

El financiamiento a la exportación requiere de un stock de recursos financiados conocidos genéricamente como fondeo. El fondeo es el proceso a través del cual se captan recursos ya sea vía financiamiento tradicional o bien vía financiamiento no tradicional. Este puede ser adquirido a través de la banca comercial o por un banco que financia las exportaciones. Los fondos pueden ser adquiridos del mercado de capitales del país del comprador o bien del mercado internacional de capitales. La alternativa de la fuente de fondeo ha dependido tradicionalmente del contexto económico del país del exportador y de la moneda del crédito de exportación.

Dentro de esta óptica de análisis es importante destacar el caso de México. Así, podemos señalar que a diferencia de lo que ocurrió en los países del Sur y Sureste de Asia, en donde el Estado propició un mayor desarrollo del sector exportador, en México la política de sustitución de importaciones no logró el desarrollo de un sector externo realmente competitivo en el plano internacional.

La protección desmedida a la industria nacional generó que muchos sectores de la economía no alcanzaran un alto desarrollo en términos de productividad. Por

(8) BANCOMEXT, Introducción a los créditos documentarios, México, 1985.

ello, al dar inicio el proceso de una mayor interacción con la economía internacional en la cual la competencia con empresas transnacionales se volvió más intensa, la industria nacional se halla en una franca desventaja, situación que provoca la desaparición de una gran parte de ésta. Surge entonces la necesidad de instrumentar diversos mecanismos a fin de reconvertir a la industria para estar en condiciones de competir tanto en el mercado nacional como en el internacional.

Algunos autores lanzan fuertes críticas al gobierno debido a la premura con la cual se llevó a cabo el proceso de apertura y liberalización comercial pues señalan que todo este conjunto de medidas "dejó al descubierto" los puntos vulnerables de la economía. Asimismo, sostienen que el proceso de apertura debió de haber sido más lento con el objeto de ir superando los obstáculos gradualmente.

Ahora bien, como parte del proceso de modernización y reestructuración de la economía nacional, el gobierno emprende todo un conjunto de disposiciones tendientes a colocar a la industria en un plano de competitividad internacional y superar las deficiencias que había venido arrastrando durante varios años.

Estas medidas se orientan básicamente a lograr la privatización de gran parte de las empresas dependientes del gobierno, en el entendido de que dichas empresas no son consideradas "estratégicas".

La privatización ha consistido fundamentalmente en la puesta en venta de empresas paraestatales bajo el argumento de que tales empresas representan una fuerte carga para el presupuesto gubernamental por los grandes subsidios que se les otorga. En este sentido "...las transferencias de activos del sector público al privado tiene por objeto crear un marco más racional para las decisiones económicas a través de la descentralización del proceso de toma de decisiones. Esto a su vez es visto como un medio para la utilización más eficiente de los recursos y niveles más altos de productividad".(9)

De este modo, al sector privado tanto nacional como extranjero se le ha dado la facultad de participar más activamente en aquellas actividades que anteriormente había manejado el estado como Petroquímica, Comunicaciones, etc.

Es claro pues que lo que se pretende con este cambio de percepción es el redimensionamiento del Estado y de su papel en la vida económica nacional.

Se trata por tanto del "adelgazamiento de Estado", es decir, de disminuir su actuación en el conjunto de la economía y al mismo tiempo acrecentar la participación del sector empresarial.

Esta concepción es parte del enfoque neoliberal, el cual propugna por la abolición de las fronteras económicas en un plano mundial y que cobra forma en los

(9) COWAN, Gray. Transferencia, Privatización y Desarrollo. The Washington Quaterly. Contextos, año 4, no. 68, jul.86.

centros de poder económico y financiero mundial como la OCDE y el FMI, a partir de las cuales se difunde hacia el resto de la economía mundial. Dichos organismos se convierten en los ejes rectores de la política económica y financiera internacional.

Términos como eficiencia, productividad, rentabilidad, competitividad y redimensionamiento del Estado cobran fuerza en este análisis de la realidad económica y social.

La definición de toda estrategia económica deberá incorporar estos elementos por lo que aquellas economías que no participen de estos "esfuerzos" quedarán al margen de "la evolución y el progreso económico".

En este sentido, en la conformación de la nueva división internacional del trabajo se buscará una incorporación más rápida de todas las economías a través de la instrumentación de políticas acordes con las necesidades del mercado mundial como lo es la política de promoción a las exportaciones, la desincorporación del sector paraestatal, la apertura y la liberalización comercial.

Desde los años cincuenta, la estrategia de desarrollo económico de México se había basado en una concepción de sustitución de importaciones, la cual "...resultó incompleta porque no contempló la necesidad de lograr la articulación de la planta productiva, dejando vacíos importantes en las cadenas productivas y derivando en una desvinculación en la industria y entre

los distintos sectores económicos. Esta estrategia tuvo como política rectora la protección excesiva, permanente y desigual y descuidó el estímulo selectivo a la oferta productiva como condición necesaria para la integración eficiente de la industria". (10)

A principios de los años ochenta, después de la caída de los precios internacionales del petróleo, el país se ve envuelto en una grave crisis económica; las exportaciones petroleras habían representado la principal fuente generadora de divisas.

A partir de entonces se plantea la necesidad de realizar el cambio estructural, es decir, una profunda transformación de la estructura productiva a través de un modelo de desarrollo basado en el fortalecimiento del sector externo y una mayor articulación entre la industria y el comercio exterior.

El cambio estructural tomado en su concepción más simple supone la gradual reestructuración del patrón de crecimiento económico, el cual ha estado sustentado durante mucho tiempo en ciertos esquemas. Es precisamente ahora que dichos esquemas se han agotado cuando resulta imprescindible con el fin de modificarlos a fin de ajustarlos a nuevos esquemas.

(10) VILLAREAL A., René. "Hacia el cambio estructural en la industria y el comercio exterior de México" en Industrias nuevas y estrategias de desarrollo en América Latina. Coordinador Isaac Miniam. Libros del CIDE, México 1986. pp.235-267.

En México, el cambio estructural busca reemplazar el viejo esquema de la industrialización sustitutiva, por el de fomento y promoción a las exportaciones no petroleras con el objeto de incrementar la presencia del país en la dinámica del comercio mundial.

Se debe, por ende, desterrar la pugna ideológica fundada en el supuesto de que el modelo de promoción a las exportaciones debe reemplazar completamente al de la industrialización sustitutiva. En el caso de los países que iniciaron el despegue económico a partir de plataformas exportadoras, el crecimiento fue logrado en gran medida gracias a la consolidación de un sector industrial nacional que les permitió ser más competitivos en el exterior. En este esquema no se debe, por tanto, excluir el apoyo a la sustitución de las importaciones como parte del esquema integral de desarrollo económico.

La modernización de la economía se convierte en la punta de lanza de la política económica. El concepto de modernización tiene una fuerte connotación ideológica y psicológica, ya que implica superar lo caduco, lo que ya no tiene vigencia. De este modo, los patrones que se han venido manejando deben ser superados e incluso reemplazados por otros que nos sitúen a la cabeza del desarrollo.

En este sentido, modernización significa incrementar la eficiencia y competitividad de la industria y acelerar la integración a la economía mundial. De esta manera, "...el nuevo patrón de especialización requiere no sólo de ventajas

comparativas sino además ventajas competitivas. La modernización podrá alcanzarse cuando se lleve a buen término el cambio estructural. Dicho cambio requiere de un fortalecimiento de todos los sectores de la economía a fin de enfrentar la competencia externa.

"El desarrollo del país en las actuales condiciones enfrenta dos retos fundamentales: el primero, de naturaleza interna, es crear empleos y garantizar el abastecimiento de satisfactores básicos para redistribuir más equitativamente el ingreso nacional; el segundo, de orden externo, es superar la elevada vulnerabilidad de la economía en el contexto internacional. Para hacerlo posible, es necesaria la constitución de un sector industrial integrado hacia adentro, articulado con la economía nacional y competitivo en el exterior."(11)

Es, por ende, indispensable llevar a cabo reajustes en la estructura económica ya que en la medida en que se consolide el desarrollo económico, en esa medida podrán satisfacerse las necesidades que crecimiento económico.

De este modo, parte vital en la estrategia de desarrollo económico será la puesta en marcha de programas y mecanismos de apoyo a la actividad del comercio exterior del país.

La canalización de recursos a todos los sectores de la actividad económica, fundamentalmente a los pequeños y medianos productores será el instrumento que ayude a

(11) Ibid. p. 239.

vencer la vulnerabilidad externa a la que estamos expuestos y la pauta del desarrollo económico que propicie un desarrollo económico más equilibrado.

2. ANTECEDENTES AL FINANCIAMIENTO AL COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO.

2.1 Marco Histórico de la política económica.

El comercio exterior es una actividad económica que siempre ha estado presente en la dinámica de los intercambios entre los diversos pueblos. Expresado en términos más simples podríamos decir que la escasez de un determinado producto, obligaba a una sociedad a adquirirlo de otro lugar, lo cual suponía un acercamiento con otros pueblos. De igual modo, la abundancia de algún producto establecía la necesidad de ofrecer dicho producto a aquellas sociedades que carecían del mismo. Así pues, el esquema "escasez-abundancia" puede considerarse como el origen del intercambio comercial entre los distintos pueblos.

En México, la actividad comercial data de los orígenes de las primeras sociedades diseminadas en lo que constituyó la región mesoamericana. Con la llegada de los españoles, nació el intercambio comercial con Europa, el cual permitió entrelazar a dos culturas cuyas formaciones sociales y económicas habían sido totalmente distintas. Con el nacimiento a la vida independiente, el país mantuvo fuertes lazos comerciales con la antigua metrópoli pero al mismo tiempo inició intercambios comerciales con países vecinos como los Estados Unidos y países de América Latina.

Si bien durante todo este tiempo la actividad comercial no fue la principal preocupación del país, permaneció al menos como una constante del devenir histórico no sólo de México sino también de los demás países. Durante la primera mitad del presente siglo, el intercambio comercial de México se basó fundamentalmente en la exportación de productos primarios y materias primas dada la naturaleza de las actividades económicas del país.

A fines de la década de los cincuenta, el país da inicio a una etapa conocida como el período de sustitución de importaciones, es decir, el desarrollo económico basado en el fortalecimiento de la estructura productiva nacional en menoscabo de las importaciones de bienes de capital procedentes de países con un alto grado de industrialización como el caso de los Estados Unidos. La protección a la industria nacional frente a la competencia extranjera fue demasiado grande.

En el período comprendido de 1958 a 1970 conocido como "desarrollo estabilizador" se refuerzan las bases de un período en el que México mantiene un endeble intercambio comercial debido a que la inflación se mantiene baja y la paridad cambiaria sobrevaluada lo cual hace poco atractivas las exportaciones mexicanas. Sin embargo, es importante señalar que "...si tomamos en cuenta las medidas proteccionistas adoptadas de 1956 a 1970, se observa que los aumentos de la protección industrial superaron a los efectos de la sobrevaluación del peso, lo que contribuyó a disminuir la participación de las importaciones en la balanza comercial. A su vez,

el aumento de la protección acentuó el sesgo contra las exportaciones de manufacturas, dado que los estímulos otorgados a ésta eran insignificantes; en 1969, sólo 20% de las exportaciones de manufacturas recibieron crédito preferencial, el alcance de las preferencias crediticias siguió siendo pequeño y las devoluciones de impuestos fueron poco significativas. Al mismo tiempo, las exportaciones sufrían los efectos de la sobrevaluación del peso".(12)

Durante la década de los setenta, se adoptaron políticas expansivas de gasto público, situación que ocasionó la devaluación de la moneda a fin de corregir la indisciplina presupuestaria.

Para fines de la misma década, México vivió una etapa de rápido crecimiento, producto de la petrolarización de la economía. Fue una etapa, en la que el crecimiento estuvo sustentado en el ingreso de divisas vía exportaciones petroleras. El país contrajo cuantiosos créditos del exterior a fin de financiar su desarrollo económico. Sin embargo, con la abrupta caída de los precios internacionales del petróleo y sus secuelas, el país inició una aguda y prolongada crisis que alcanzó su punto más álgido en 1982, año en el que el país declara la moratoria.

La nueva estrategia de desarrollo busca fortalecer el sector externo de la economía a través del apoyo y fomento a las exportaciones no petroleras. Toda esta

(12) BALASSA, Bela. La política de comercio exterior de México. Comercio Exterior, vol.33, núm.3, México, marzo de 1983, p.214.

estrategia se traduce en apoyo financiero y promocional al comercio exterior que cobra forma en el Plan Nacional de Desarrollo, y en los diversos programas de modernización instrumentados por el gobierno. De este modo, "...el rasgo fundamental de la estrategia de apertura de la economía es, por primera vez en muchos años, un manejo armónico de las política comercial, cambiaria y de negociaciones económicas internacionales para proteger de manera más eficiente y racional a la estructura y propiciar su inserción competitiva en los mercados externos. El marco normativo de estas políticas se concreta en el Plan Nacional de Desarrollo , el Pronafice y el Profiex".(13)

A partir de entonces los elementos mas importantes de la politica de comercio exterior de México se pueden resumir de la manera siguiente :

"a) Mantener un tipo de cambio que asegure la competitividad;

b) Racionalizar el proteccionismo;

c) Establecer un esquema financiero y promocional que brinde a los exportadores mexicanos condiciones similares a las que otros países conceden a los suyos.

d)Vincular el financiamiento y la promoción de las exportaciones, a partir de 1986, en una sola institución: El Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C." (14)

(13)URENCIO, Claudio. "México: ajuste externo y política comercial" Comercio Exterior, vol. 36, núm.6, México, junio de 1986, p.510.

(14)Ibid. p.54.

En el ámbito de la política cambiaria se aplica un sistema flexible de control de cambio, de acuerdo a las necesidades de los propios exportadores; de igual modo, se autoriza a los exportadores para que reduzcan hasta el 100% de sus compromisos de venta de divisas a las importaciones.

En lo que respecta a la racionalización de la protección, se elimina paulatinamente el permiso previo de importación a fin de desproteger a aquellos sectores industriales altamente protegidos para que eleven sus niveles de productividad y eficiencia y puedan enfrentar la competencia internacional. Se adopta entonces el arancel el cual contribuye a generar mayores ingresos y a hacer más accesibles los precios de los artículos importados.

Durante 1988, el proceso de la extinción de las licencias de importación continuó a un ritmo muy acelerado. "A fines del año, sólo 325 mercancías del Esquema de tarifas de Importación fueron sujetas a licencias de importación, representando 18.7% del total de importaciones. En términos de valor, 54% de las importaciones sujetas a licencias correspondieron a productos agrícolas, 11% a productos petroleros, 23% a insumos para la industria de bienes de capital, 7% para la industria automotriz, y el restante 5% para artículos para la industria electrónica, química y farmacéutica".(15)

(15) Banco de México. The mexican economy 1989. Dirección de Organismos y Acuerdos internacionales de Banco de México. 159 pp.

Asimismo es importante señalar que "...el arancel presenta importantes ventajas sobre el permiso previo al combatir las distorsiones oligopólicas del mercado, al favorecer un manejo más flexible de las importaciones otorgando un nivel cuantitativo de protección, al fortalecer los ingresos gubernamentales y al posibilitar una mayor disponibilidad de bienes a precios más accesibles."(16)

En cuanto al esquema integral de apoyo al comercio exterior, las medidas adoptadas por el gobierno las podemos ubicar en dos líneas de acción: a nivel nacional y a nivel internacional. Estas consideraciones se analizarán más detenidamente en el subcapítulo siguiente.

A nivel nacional, se instauran los Certificados de Derecho de Importación (Dimex) por medio de los cuales se exenta a los exportadores del pago de impuestos para importar insumos y maquinaria hasta por el 30% del valor de su exportación. Otro aspecto importante del apoyo a los exportadores lo constituyó "...el establecimiento de la carta de crédito doméstica, que es un instrumento emitido por un banco en favor de un exportador indirecto, mediante el cual el banco emisor se compromete a liquidar a dicho exportador el importe de su venta al exportador final, una vez que se haya realizado la entrega del producto. La carta de crédito doméstica facilitará las transacciones entre exportadores indirectos y finales y se vinculará a los

(16) Ibid, p.121.

permisos de importación temporal automática para los exportadores"(17).

A nivel internacional, México realiza toda una serie de esfuerzos a fin de tener una presencia mayor en los foros de negociación multilateral, regional y bilateral tendientes a propiciar un mejor ámbito de acción en las negociaciones comerciales. Sin duda alguna, la decisión más importante de toda esta estrategia se adopta en 1985 año en que México decide ingresar al GATT, "...y con ello se inicia un proceso gradual de apertura comercial que tiene como objetivos fundamentales incrementar el intercambio comercial con los demás países a través del mejoramiento de los mecanismos de comercio exterior"(18).

En 1988, la nueva administración reafirma la voluntad de dar continuidad a la política económica. El fomento a las exportaciones no petroleras es uno de los ejes en los que descansa el programa de gobierno. Los programas de apoyo financiero y promocional son de gran relevancia para promover la actividad comercial y fortalecer la presencia de los productos mexicanos en los mercados internacionales.

2.2 Antecedentes de los mecanismos e instrumentos de apoyo al comercio exterior. El Banco Nacional de Comercio Exterior.

(17) URENCIO, op.cit. p.510.

(18) Ibid. p.510.

En cuanto a los antecedentes de los instrumentos financieros cabe señalar que después del primer período de la revolución a principios de los años veinte, el gobierno de México inicia una serie de profundas reformas económicas. Parte de estas transformaciones, abarcaron el ámbito de la vida económica como fueron la instrumentación de políticas acordes con la nueva orientación del país, destacando en el campo del comercio exterior, la necesidad de otorgar créditos a las diversas actividades económicas a fin de propiciar un mayor desarrollo económico.

Dentro del conjunto de estrategias para impulsar el comercio exterior tenemos la creación de la institución de la banca de desarrollo que se encargaría de impulsar las actividades relacionadas con la actividad comercial del país. En 1937 se funda el Banco Nacional de Comercio Exterior cuyos objetivos iniciales fueron la canalización de créditos a las actividades agrícolas y el impulso a las exportaciones provenientes de este sector. Fueron numerosas las tareas específicas que el Gobierno Federal le encomendó al Bancomext. "Entre estas actividades sobresalieron: a) la organización de agricultores-exportadores; b) la comercialización externa de ciertos productos agrícolas; c) la aplicación de sus recursos para otorgar precios de garantía en apoyo a campesinos y consumidores de artículos básicos alimenticios; d) su contribución en la administración de las operaciones de intercambio compensado (importaciones que se realizaban con un valor semejante al de las exportaciones); e) la promoción de las exportaciones secundarias; f) la organización y

administración de varios comités o comisiones que ayudaron de manera significativa a estimular el comercio exterior del país ; g) la firma de diversos convenios interbancarios con otros países; h) su intervención en la política comercial del país y en las negociaciones comerciales o de cooperación económica con otras naciones; i) su participación en los arreglos financieros de las exportaciones del sector público; j) el hacer efectivo a los exportadores los certificados de devolución de impuestos; k) el encomendarle varios fideicomisos o mandatos de carácter económico, social o cultural, y l) el asignarle trabajos de investigación económica y de difusión a través de publicaciones especializadas."(19)

Las actividades del banco estaban orientadas a apoyar la política económica del gobierno. Por tanto, la política de financiamiento del Banco se destinó fundamentalmente al sector agrícola ya que en ese entonces el país tenía sustentada su estrategia de desarrollo en ese sector. La mecánica de créditos para el sector agrícola consistía principalmente en el manejo de créditos indirectos a bancos regionales vía avales con el propósito de disminuir el riesgo para los bancos. Si bien se apoyarían fundamentalmente las actividades agrícolas, no se descartaba el apoyo a las exportaciones de productos semi-elaborados y de manufacturas.

En septiembre de 1937 se aprobó un proyecto de reglamento para la autorización de las operaciones que

(19)ALVAREZ Uriarte, Miguel. Financiamiento al comercio exterior de México. El Colegio de México, México, 1985. p. 22.

el Banco llevaría a cabo de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Sociedades Mercantiles y Operaciones del Crédito. Los criterios serían:

"- Los préstamos directos y las aperturas de crédito a comerciantes, industriales y personas de arraigo sólo se concederían para operaciones de comercio exterior.

- Entre las operaciones que constituían el objeto primordial del Banco se considerarían expresamente las de financiamiento de las importaciones que fueran consecuencia obligada de exportaciones correlativas o que tendieran a suplir deficiencias de la producción nacional. Sin embargo, se estableció un límite al monto de las operaciones, a fin de dar mayor atención al fomento de las exportaciones.

- Las operaciones no vinculadas con la exportación también se limitarían, de manera que siempre hubiera cierta disponibilidad de efectivo para atender las demanda de crédito de los exportadores."(20)

Se buscaba de este modo sentar las bases para un apoyo integral a la dinámica exportadora del país en ese entonces. Sin embargo, el país enfrentaba numerosos problemas resultado del incipiente desarrollo que estaba gestándose. Durante todo este tiempo, es evidente la falta de organización en el terreno de la producción,

(20) BANCOMEXT. Medio siglo de financiamiento y promoción al comercio exterior de México. Historia del Banco Nacional del Comercio Exterior, 1937-1987. Volumen I. Bancomext y El Colegio de México. México, 1987, p.95

pues no existía un programa integral de apoyo a las actividades primarias que dieran respuesta a las necesidades más apremiantes del país. De este modo, el financiamiento a la producción busca dar un apoyo más ágil y oportuno a estas actividades al tiempo que trata de incentivar las mismas en virtud de que los productores no disponían de los recursos suficientes para llevar a cabo los procesos productivos ni tampoco existía la experiencia suficiente a este respecto.

Desde sus inicios, como mencionamos más arriba, el Banco respaldó la política económica del gobierno, a través del apoyo a las diversas actividades económicas y el impulso a los sectores que demandaban un mayor desarrollo económico. Los primeros productos que gozaron de apoyo crediticio fueron aquellos que tradicionalmente el país producía en gran cantidad como el plátano, el algodón, la cera y el henequén. Las diversas fases que comprendía el apoyo eran la producción y la comercialización principalmente.

En el caso del plátano, si bien el apoyo otorgado no pudo resolver toda la problemática que en las diversas etapas del ciclo productivo enfrentaba este producto, al menos dicho manejo en el apoyo contribuyó a adquirir experiencia en el terreno del comercio exterior.

Cabe resaltar que el caso de la cera es muy ilustrativo en cuanto a la problemática que enfrentaba el país en esos momentos. La producción y comercialización de la cera estaba controlada por unos

cuantos latifundistas. Más tarde, un grupo de productores se unió y creó la Unión de Productores de Cera de Candelilla, quienes posteriormente pudieron dedicar todos sus esfuerzos a la producción y luego a la exportación de este producto, gracias, entre otros factores, al apoyo financiero proporcionado por el Bancomext. En suma, se puede afirmar que desde sus orígenes el Banco conformó un importante canal de apoyo financiero dirigido al incipiente desarrollo que estaba gestándose.

Paralelamente el Banco fungió como aval de instituciones financieras extranjeras en el otorgamiento de créditos a bancos nacionales agrícolas y ejidal. Esto se debía en gran parte a que el Bancomext como órgano financiero del gobierno federal gozaba de cierto prestigio y reconocimiento a nivel internacional, y de ahí la importancia de establecer contactos con el banco para cualquier tipo de transacción comercial y financiera internacional que involucrara a instituciones crediticias nacionales y extranjeras. Asimismo, el Bancomext manejó varios fideicomisos por encargo del gobierno federal con el propósito de administrar algunos recursos de la economía como fue el caso de fincas cafetaleras expropiadas a los alemanes. De igual modo, el Banco por su naturaleza de banca de desarrollo, participó en la comercialización de algunos productos y para ello, también participó en la constitución de la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S.A. (CEIMSA).

Cabe resaltar que debido a las dificultades económicas que vivió el país durante estos años, el Banco no contaba con los recursos suficientes para financiar proyectos de impulso al desarrollo económico del país por lo cual, se dio prioridad a las tareas relacionadas con la actividad comercial. Se concedería apoyo particularmente a aquellos productos en los que el país tenía experiencia exportadora y asimismo se fomentarian importaciones de los productos que fueran necesarios para reactivar estas actividades; al mismo tiempo, se fortalecerían todos aspectos desde la organización de la producción hasta la exportación.

Conforme avanzaban las operaciones del Banco, se fortalecían sus propias finanzas redundando en un aumento en la disponibilidad de recursos. Esto se debió en gran parte al incremento de créditos de instituciones bancarias del extranjero y las utilidades generadas por el fondeo de recursos. Al mismo tiempo, se instrumentaron diversos mecanismos de captación de recursos como el sistema de gravar la exportación y la fórmula del impuesto-devolución. Aun cuando el Banco le imprimió un mayor apoyo a las exportaciones de productos agrícolas, esto no significó que se descuidarían otras actividades, sino más bien era un claro indicio del atraso del desarrollo del país -la industrialización era incipiente- y de la urgente necesidad de conseguir divisas del exterior vía exportaciones de productos agrícolas.

De acuerdo a estos datos podemos concluir que las tareas que le habían sido encargadas al Bancomext no

habían sido del todo realizadas, en parte por la falta de instrumentos adecuados para responder a las necesidades de comercio exterior como la diversificación de productos y mercados, y en parte, por lo escaso de los recursos que se le canalizaban en virtud de que la atención del gobierno se había centrado en otras actividades tales como la tarea por alcanzar y consolidar un sector agrícola, primero, y una industria nacional después (modelo de sustitución de importaciones).

Al establecer un balance de la experiencia crediticia del Banco se puede señalar que "...de 1943 a 1964 los créditos comerciales se mantuvieron en alrededor de una tercera parte del total de los financiamientos del Banco. Un poco menos de la mitad de estos recursos -es decir, aproximadamente el 15%- se destinó al apoyo de la comercialización de exportaciones, sobre todo de productos agrícolas como el algodón, el café, el henequén, la fresa y el tabaco, entre otros. Entre los productos manufacturados, sólo figuraban el azúcar o libros. Por su parte, a las importaciones correspondió cerca del 20% del total de los créditos ejercidos, en donde predominaron las compras de papel periódico (con cantidades que representan de la mitad a dos tercios); entre otros productos estaban los fertilizantes, algunos siderúrgicos (acero, láminas y tubos de hierro, etc.) y maquinaria."(21)

(21)ALVAREZ op. cit. p.33.

Sin embargo, este esquema de apoyo a las exportaciones del sector agrícola terminó por llegar a otros aspectos del desarrollo del comercio exterior. Al iniciarse el régimen del presidente Adolfo Ruíz Cortines se subraya la necesidad de corregir las deficiencias en materia comercial. Debido a que los ingresos generados por las exportaciones agrícolas resultaban insuficientes para satisfacer las necesidades de requerimientos de recursos, surgió entonces la idea de crear un fondo que apoyaría las exportaciones de la industria manufacturera, con el fin de impulsar el desarrollo y el fortalecimiento de esta actividad. En 1961, se crea el Fondo para el Fomento de las Exportaciones Manufactureras, como un fideicomiso administrado por el Banco de México. Este funcionaría principalmente por medio de redescuento a las instituciones bancarias y financieras, y captaría sus recursos de un impuesto del 10% sobre el valor de ciertas mercancías consideradas de lujo.

Con la creación del Fomex se sientan las bases de la estructura operativa e institucional de las operaciones de comercio exterior del país. El Fomex administraría los recursos y programas financieros de apoyo a la actividad exportadora. La banca comercial sería la encargada de canalizar las operaciones al Fomex, después de la cual, el Bancomext otorgaba una comisión por concepto de redescuento. Pese a estos avances, los intercambios comerciales con el exterior no se habían consolidado debido a la insuficiencia de recursos y a la inexperiencia exportadora.

Otra de las preocupaciones de la nueva política comercial fue la diversificación de relaciones comerciales de México, pues el comercio exterior de México se basaba fundamentalmente en la relación con los Estados Unidos. Entre las medidas llevadas a cabo para tal fin fueron la promoción activa de las exportaciones en los mercados internacionales a través de la difusión de la información respectiva en folletos, propaganda, etc.

Durante la década de los sesenta, el gobierno del presidente Díaz Ordaz fortaleció la actividad del Bancomext, pues era un hecho que la política comercial jugaba un papel muy importante en el contexto de la política económica. La preocupación fundamental era mejorar los saldos de la balanza comercial y los términos de intercambio para propiciar la industrialización del país. Asimismo, se amplía la línea de redescuento del Bancomext con el Fomex. Los créditos a la exportación se orientarían fundamentalmente a las actividades agrícolas tradicionales como la venta de chicle, algodón, candelilla, café, cinc, etc. Aún cuando el Banco llevaba a cabo la labor de coordinación al comercio exterior a través de las funciones de secretariado técnico, el papel estratégico lo desempeñaba el Fomex.

Para 1970, la situación del sector externo era extremadamente difícil pues la balanza comercial presentaba un creciente déficit. Así, surge la idea de crear una institución autónoma cuya responsabilidad fundamental sería la de formular los nuevos lineamientos

de promoción al comercio exterior. Bajo estos criterios se establece el 31 de diciembre de 1970, el Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE). De este modo, nuevamente se reducía el campo de acción del Banco, pues la nueva institución sería la encargada de coordinar las actividades de comercio exterior de los diversos sectores del país.

Durante el sexenio del Presidente José López Portillo, la política económica se orientó fundamentalmente a promover las exportaciones petroleras en virtud de los nuevos hallazgos de mantos petrolíferos que le dieron una primacía mayor en la estrategia de política económica.

El Banco se encargó entonces de transferir fondos al sector público y privado, destacando principalmente el apoyo a las inversiones realizadas por PEMEX, CFE y sus proveedores. En suma, la labor del Banco se orientó principalmente a fortalecer la política económica del gobierno. Así pues, "...el financiamiento al sector público que se inició en 1976 con casi 250 millones de pesos, aumentó de manera irregular y en 1981 y 1982 registró 29 350.7 y 31 181.2 millones de pesos. Además en estos dos últimos años apareció el concepto de equipamiento industrial con montos de 23 697.4 y 3 374.6 millones de pesos, también canalizados al sector público. La cantidad de 1981 registró 23 439.1 millones para la Comisión Federal de Electricidad y 236.1 millones para la Corporación Mexicana de Radio y Televisión."(22)

(22) Ibid p.62.

"En 1981 y 1982 reaparecieron con cantidades importantes los refinanciamientos a otros bancos del sector público, como los bancos nacionales de Fomento Cooperativo, de Crédito Rural, Cinematográfico, Pesquero y Portuario, Provincial de Sinaloa y Nacional Financiera. Aún más, esta aparente bonanza, ocasionada por el exceso de recursos, llevó desde 1977 a las autoridades del Banco a transmitir una parte de dichos recursos a la banca comercial, alcanzando sumas significativas en el lapso 1979-1982 con promedio anual de 4 024.7 millones de pesos. Esto último ya para 1980 se explicó de la siguiente manera : "... se mantuvo la política financiera de no tener fondos ociosos y, cuando la disponibilidad excedió a los requerimientos crediticios, la diferencia se invirtió, buscando siempre las mejores condiciones en la banca privada y mixta."(23)

En términos generales, se puede señalar que con respecto a la posición crediticia del Banco durante todos estos años a las actividades de comercio exterior se les aplicó en promedio 42% del total de los créditos en el periodo 1965-1976 ; éste se redujo a 38.9% en el sexenio 1977-1982. Esto es un claro indicio de la escasa importancia que daba el gobierno a las actividades de comercio exterior, ya que el Bancomext se dedicó durante estos años a realizar funciones ajenas a su naturaleza institucional.

(23) Idem p. 62.

En este mismo orden de ideas, se puede afirmar que "...el financiamiento aplicado al fomento de las exportaciones dentro del total otorgado por el Banco, disminuyó su promedio de 19% en 1965-1970, a 15% en 1971-1976 y a 5% en 1972-1982.

Paralelamente, "...a precios corrientes los créditos a las exportaciones en el sexenio 1965-1970 crecieron de manera irregular, registrando en los años extremos 275 y 826.7 millones de pesos; continuaron ascendiendo en los siguientes años hasta llegar a 3 224.1 millones en 1973; posteriormente se redujeron de forma variada y sólo hasta 1981 y 1982 se superó esa cifra al sumar 4 149.6 y 5 655.7 millones de pesos respectivamente. A precios reales, además de esta irregularidad, la situación resultaba todavía más grave; mientras que en lapso 1965-1970 estos créditos tuvieron un promedio anual de 724.1 millones de pesos (de 1970) , en el siguiente sexenio, 1971-1976, subieron a 1 235.4 millones pero descendieron durante 1977-1982 a un promedio anual de 525.4 millones de pesos."(24)

En relación a la distribución del crédito se observa que el porcentaje más alto se ha canalizado a las grandes empresas, muchas de ellas extranjeras, a consecuencia de que los planes de distribución en la canalización de recursos no había vislumbrado las necesidades reales del desarrollo del país.

Para estas fechas, el desarrollo económico del país exigía una mayor cantidad de recursos hacia los diversos

(24) Idem p.46.

sectores de la actividad económica. Se proponía lograr una mayor captación de recursos del sistema financiero a fin de poder ofrecer mayores créditos. Debido a las rigideces del sistema bancario, no se había podido agilizar la función de captación de recursos así como la modernización integral del sistema bancario. Fue por ello que se decidió transformar a la banca especializada (como era el caso del Bancomext) en banca múltiple a través de la creación de un sistema de redes o sucursales que se encargaran de llevar a cabo las diversas funciones. Fue hasta 1981 cuando el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda le concedió al Banco la autorización para efectuar las reformas estatutarias para alcanzar la categoría de banca múltiple. Punto importante en todo este esquema de reestructuración del sistema financiero mexicano con el propósito de readecuarlo a la política comercial del gobierno, fue la optimización de la mecánica de redescuento en virtud de la cual el Banco realiza gran parte de sus operaciones a través de las sociedades nacionales de crédito, que son la banca comercial y la banca de desarrollo.

Asimismo, en su calidad de agente financiero del Gobierno Federal, se ocuparía de la tarea de contratar créditos del extranjero a fin de contar con los recursos suficientes para financiar los programas financieros de apoyo al comercio exterior del país.

A pesar de las nuevas atribuciones concedidas al Bancomext, no existía una política coherente de comercio exterior entre las diversas instancias dedicadas a estas

actividades en virtud de que tanto el FOMEX como el IMCE actuaban de un modo independiente, de tal suerte que el Banco no encontró los espacios adecuados para actuar más definidamente.

Luego del estallido de la gran crisis de 1982, el gobierno plantea la necesidad de reestablecer aceleradamente la economía del país a través de la puesta en marcha de varias acciones de política económica, entre las que destacan el fortalecimiento del sector externo de la economía y muy especialmente el del rubro del comercio exterior. En el Plan Nacional de Desarrollo se destacan las principales tareas de reactivación económica, sobresaliendo la necesidad de incrementar las exportaciones no petroleras.

En 1985 se dan a conocer dos programas de gobierno en el que se trazan las principales directrices de política comercial: el Programa Nacional de Financiamiento al Desarrollo (Pronafice) y el Programa de Financiamiento Integral a las Exportaciones (Profiex).

De acuerdo a las orientaciones del Pronafice, en el sentido de que los fondos y fideicomisos financieros se vincularon al banco de fomento más afín a sus propósitos, es decir, que se buscó integrar los diversos elementos dispersos en una sólo unidad a fin de dar una mayor coherencia a las funciones de los diferentes fondos de fomento al desarrollo, el Fomex fue integrado al Banco el 10. de agosto de 1983. De este modo, el cambio representó el principio de un proceso de

integración y de reestructuración institucional del sector externo mexicano.

A partir de entonces se habla de la urgencia de realizar el cambio estructural y del establecimiento de las orientaciones siguientes que de manera integral habrán de posibilitar el cumplimiento del Profide :

"- Conformar un nuevo patrón de industrialización y especialización del comercio exterior;

- Configurar un esquema tecnológico más autónomo;

- Racionalizar la organización industrial;

- Propiciar que la localización de la industria sea tal que se utilicen plenamente los recursos nacionales;

- Aprovechar las capacidades creativas de los sectores productivos, fortaleciendo nuestro sistema de economía mixta, y

- Conducir el cambio estructural hacia una sociedad más igualitaria."(25)

A partir de estas fechas se habla de la necesidad de dar un mayor impulso a las actividades de comercio exterior pues el programa económico de gobierno había centrado su atención en este rubro de la economía. El

(25)Gobierno de México. Memorándum sobre el régimen de comercio exterior. Comercio Exterior, feb. 1986. p.190.

Pronafice resume las aspiraciones del gobierno federal en materia de política económica y comercial. Delinea las principales directrices que han de orientar el cambio estructural y los diversos programas de gobierno tendientes a fortalecer el sector externo de la economía.

Adicionalmente en el Programa de Fomento Integral de las Exportaciones (Profiex) se contempla la coordinación de instrumentos y políticas de comercio exterior, buscando "...promover una diversificación de mercados y productos, estimular ajustes en las líneas de exportación, organizar la oferta exportable, incentivar la fabricación de bienes que sustituyan con eficiencia importaciones y generen exportaciones, asegurar la regularidad de abastecimientos en la cadena productiva de bienes exportables, así como conjuntar los esfuerzos del Gobierno federal en materia de asesoría, apoyo y financiamiento a las ventas externas"(26). En suma, se pretende hacer rentable la actividad exportadora dentro de las normas internacionalmente aceptadas.

De este modo, el Profiex concentra un conjunto de apoyos institucionales con el objeto de reducir los trámites administrativos al tiempo que se busca estructurar de una manera más coordinada las diversas acciones de comercio exterior. Se adoptan así toda una serie de medidas tendientes a lograr estos objetivos entre los que se destacan apoyos a empresas de comercio exterior, tratamiento fiscal a la exportación bajo el principio de respeto a las normas comerciales

(26) Ibid. p.190.

internacionales, programas de importación temporal, devolución de impuestos de exportación para exportadores (Draw Back), el sistema de información para el comercio exterior, promoción para la maquila.

Sin duda alguna, la aportación más grande del Profiex fue la incorporación de los exportadores indirectos a los apoyos y estímulos financieros al comercio exterior, como parte de la cadena productiva a la cual pertenecen.

En este sentido, tanto en el Profiex como en el Programa Financiero del Banco se resalta el financiamiento al comercio exterior como uno de los pilares del accionar de la política comercial. Para cumplir con esta meta, se destaca la imperiosa necesidad de recurrir al financiamiento externo como una de las principales fuentes de captación de recursos.

Así, se establecieron numerosas líneas de crédito preferenciales y comerciales con organismos internacionales y con instituciones oficiales de otros países.

Cabe señalar que a partir de 1982 con la declaración de moratoria del pago de deuda externa, el país dispone de menores fuentes de financiamiento externo. No es sino hasta que el gobierno decide restablecer pláticas con la comunidad financiera internacional, período en el que el país realiza toda una serie de transformaciones en su estructura productiva, cuando se vuelven a otorgar créditos al gobierno a fin de llevar a cabo el programa de

modernización en cuyas líneas fundamentales se deatacaba la consolidación del sector exportador. En este ámbito, el Bancomext representó un importante canal de comunicación con el exterior pues se había conformado como uno de los agentes financieros encargados de contratar créditos con el exterior.

Dentro de toda esta línea, en diciembre de 1985, a efecto de dar agilidad a la exportación y coherencia a la estrategia seguida, se aglutinaron las tareas promocionales con las de financiamiento, al desaparecer el IMCE. Las funciones de promoción y arbitraje que ésta realizaba fueron concentradas en el Banco.

A partir de entonces, el papel del Banco en la actividad económica es más claro ya que se consolida su posición dentro del sistema financiero al asignarle un papel de coordinador de las actividades de comercio exterior.

Así, de 1983 en adelante, la política ha sido la de integrar los estímulos financieros y de promoción antes dispersos, con el propósito de armonizar los apoyos al comercio exterior.

De este modo, se aprovecha mejor la infraestructura del sistema financiero del país complementado las diferentes actividades del banco con cada una de estas instancias a fin de alcanzar una cobertura más amplia en las operaciones financieras de comercio exterior. Cabe destacar que en ámbito normativo las acciones de

comercio exterior quedaron plasmados en la Ley Reglamentaria del artículo 131 constitucional, denominada Ley de Comercio Exterior, del 13 de enero de 1986. En estas disposiciones jurídicas se señalan las características y condiciones que guían el intercambio comercial de México con el exterior.

Entre los diversos mecanismos instrumentados en el Banco para llevar a cabo sus propósitos destacan el Programa de financiamiento en Divisas, el Programa de Financiamiento de Inversiones Fijas, el mecanismo de prepago, la simplificación de trámites administrativos, la creación de la Compañía Mexicana de Seguros de Crédito y la puesta en marcha del instrumento denominado Carta de Crédito Doméstica.

En cuanto a los apoyos no financieros al comercio exterior, las empresas de comercio exterior son importantes canales para la comercialización de mercancías; es por ello, que el apoyo y el impulso a las mismas comprenden el conjunto de medidas orientados a facilitar estas acciones. Paralelamente, como parte del proceso de diversificación de relaciones de México con organismos multilaterales de comercio como el GATT, se adecuan a las normas fiscales a fin de estar en condiciones de competir a nivel internacional.

En lo referente a los programas de importación temporal debe señalarse que en la ley aduanera se estipula que las importaciones temporales con fines de exportación están exentas de impuestos, lo cual demarca un apoyo creciente a la industria maquiladora en vista

de que gran parte de los recursos importados sirven para destinarse a la exportación. El programa Draw-Back representa un fuerte estímulo fiscal para los exportadores ya que libera de impuestos a los importadores con fines de fines de exportación. Finalmente, en el Profiex también se contempla todo un programa de información y asesoría de apoyo a los exportadores, situación que ayuda a promover las acciones de comercio exterior.

Otro de los cambios que confirieron al Bancomext un mayor número de responsabilidades fue el hecho de que en febrero de 1986, se le transfirió también la llamada "Línea del 1.6%", que venía administrando el Banco de México y por la que se financian los inventarios y las ventas de productos primarios de exportación.

El Programa de Financiamiento de Divisas (Profide), fue apoyado con recursos del Banco Mundial para financiar la importación de insumos, partes y refacciones de los exportadores mexicanos con el objeto de que consoliden las etapas de proceso productivo encaminado a la exportación. Este programa está contemplado dentro del programa de crédito a la preexportación.

El Programa de Financiamiento de Inversiones Fijas (FIFE) también constituyó una ampliación del financiamiento proveniente del Banco Mundial. Su objetivo fue el de financiar los proyectos de inversión de las empresas exportadoras y servicios turísticos. Este programa se llevó a cabo con la participación de

diferentes fondos de fomento (Fonei, Fogain, Fonatur); además, el programa forma parte del apoyo financiero al equipamiento industrial.

Por otro lado, el mecanismo de prepago dio inicio a fin de que las empresas efectuaran importaciones con cargo a las líneas de crédito preferenciales otorgadas al banco por las instituciones del extranjero con el objeto de anticipar pagos en moneda nacional al momento de la apertura o negociación de la Carta de Crédito, protegiéndose así de cualquier variación cambiaria.

Por lo que respecta a la creación de la Comesec, es importante señalar la urgencia de garantizar y asegurar tal exportador mexicano las transacciones y operaciones comerciales con otros países a fin de disminuir el riesgo de incumplimiento o rompimiento de los acuerdos ya establecidos.*

* Para más detalle en la información consultar los anexos 3, 4, 5 y 6.

3. SITUACION DEL SECTOR EXTERNO Y POLITICA ECONOMICA.

3.1 Política económica.

Para el período 1988-1994 el marco de política económica cobra forma en los programas de gobierno y en las diversas estrategias de acción del comercio exterior. El PND establece la urgencia de superar el crecimiento económico ya que es imperativo reestructurar los desequilibrios presentes en la economía durante mucho tiempo. En el último año del sexenio anterior, el gobierno decide instaurar el programa económico llamado Pacto para la Solidaridad y el Desarrollo Económico el cual sustituye al Pacto de Solidaridad Económica. Posteriormente se instaura el Pacto para la Estabilidad y Crecimiento Económico cuyos objetivos fueron los siguientes:

1.-La política fiscal será consistente con la estabilidad de precios y la gradual y sostenida recuperación de la economía.

2.-No habrá aumentos en las tarifas públicas (electricidad, gasolina y gas doméstico), aunque habrá algunos ajustes en algunas de ellas (en el caso de la industria y el comercio).

3.-A fin de permitir una mayor estabilidad en el tipo de cambio, el peso se depreciará una unidad con respecto al dólar entre el 10. de enero y 31 de julio de 1989.

4.-La estructura de las tarifas de importación será ajustada a fin de reducir la dispersión y contribuir a eliminar las distorsiones prevalecientes"(27).

En el PND se definen las estrategias fundamentales de reordenación económica y cambio estructural en las que se establece la necesidad de coordinar las políticas de industrialización y de comercio exterior . El proceso de cambio señala la transformación de la planta productiva así como la elevación de los niveles de eficiencia y desarrollo del sector exportador. Se plantea asimismo el saneamiento de la finanzas públicas incluyendo la reestructuración del sector paraestatal. En términos generales se puede señalar que "para recuperar el crecimiento de la economía es indispensable, por una parte, incrementar la disponibilidad de recursos para la inversión y, por otra, maximizar el crecimiento alcanzable con recursos disponibles. De estas consideraciones surgen las tres líneas de estrategia para la política económica general:

- estabilización continua de la economía;
- ampliación de la disponibilidad de recursos para la inversión productiva, y;

(27) Banco de México. The mexican economy 1989. Dirección de Organismos y Acuerdos intenacionales de Banco de México.p.25.

- modernización económica."(28)

En lo referente a la estabilización continua de la economía se propone que el combate a la inflación es el requisito indispensable para mantener una economía más estable. Cuando la inflación es elevada y el aumento de precios se mantiene constante, el crecimiento económico queda truncado.

De acuerdo a la óptica del gobierno, la inflación se había constituido como el mayor de entre todos los problemas de la economía de México. Los desequilibrios estructurales serían superados sólo cuando el fenómeno inflacionario desapareciera. La concepción monetarista parte de la idea de que este fenómeno es generado por un exceso de circulante en el mercado el cual hace que los precios se incrementen aceleradamente. De este modo, a fin de detener toda esta problemática, se debe reducir la masa monetaria a través de políticas contraccionistas de la banca central. El programa económico de estabilización, cuya primera fase se instauró a fines del sexenio anterior, constituye el esquema a través del cual se busca corregir la espiral inflacionaria y con ello restablecer las otras variables de la economía mexicana y finalmente recuperar el crecimiento económico. Sin embargo, es importante señalar que el origen de fenómenos como el inflacionario no sólo provienen de la adopción de políticas económicas en el manejo de la política monetaria sino que más bien dichos

(28)BANCOMEXT, Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. Vol.39,México 1989.Edición especial, p.35.

problemas son generados además por problemas estructurales que afectan el conjunto de la economía.

Dentro de todas estas medidas, la estabilización de la paridad cambiaria jugó un papel de suma importancia debido a que la apreciación de la moneda impidió que los enormes pasivos en dólares crecieran como resultado de una drástica devaluación. Por otro lado, la política cambiaria evitó problemas mayores por el hecho de que psicológicamente la sociedad mexicana fue capaz de atravesar por estas dificultades aún cuando la situación económica y social continuaba con serios problemas.

Con relación a la disponibilidad de recursos para la inversión, es claro que las estrategias se encaminan hacia la reducción de la transferencia de recursos al exterior por concepto de pago de servicio de deuda extena, tal y como fue establecido más arriba, al tiempo que se pretende que a través de la apertura de la economía, la afluencia de capitales externos vía inversión extranjera directa se incremente. Del mismo modo se busca que una mayor canalización de recursos vía contratación de créditos con el exterior.

Finalmente, con respecto a la modernización de la economía las estrategias se orientan en el sentido de lograr el cambio estructural de la planta productiva nacional por medio de la modernización de la industria y su vinculación más estrecha al rubro del comercio exterior.

El cambio estructural supone una modificación gradual del aparato productivo nacional con el objeto de insertar a la economía a la dinámica de la economía internacional. Se habla así de introducir innovaciones tecnológicas para elevar la eficiencia de la industria y hacerla más competitiva frente a sus contrapartes extranjeros en los mercados internacionales.

Cabe señalar que en el ámbito de la política económica no se puede hablar de una auténtica soberanía. Soberanía entendida como la capacidad de autodeterminación del gobierno para elaborar el programa económico de acuerdo a decisiones autónomas desligadas de lo que acontece en la economía internacional. La interacción entre la economía interna y la internacional se acentúa progresivamente. No obstante, debemos reconocer la marcada vulnerabilidad de la economía nacional debido a la dependencia económica y financiera del país con respecto a otros centros de poder económico y financiero. Problemas como el de la deuda externa, de dependencia en la relación bilateral de comercio con los Estados Unidos, etc. hacen que nuestro campo de maniobra en política económica sea más estrecho. Lo más viable en política económica es por tanto elaborar un conjunto de medidas que tomen en cuenta las condicionantes externas, pero que partan de una justificación de bienestar de la sociedad como pauta para la estimación de criterios. Esto es, que se tomen en cuenta las características y variables de la economía y sociedad y que a partir de ahí, se diseñe toda una estrategia de política económica y global.

3.2 Política comercial.

En el PND se establecen las bases para la estrategia de comercio exterior y de apertura comercial. De acuerdo al mismo, "...la apertura de la economía a la competencia externa y su nueva orientación hacia el sector exportador contribuirán a una expansión dinámica de la actividad económica que promueva la creación de empleos bien remunerados, una eficiente adquisición, difusión y desarrollo de tecnologías modernas, y una generación permanente y sana de divisas. La política de industria y comercio exterior estará orientada a promover la modernización del aparato productivo para que eleve su eficiencia y competitividad. Se consolidará la participación de los particulares en la economía y se crearán las condiciones que permitan a la inversión privada constituirse en un motor del desarrollo industrial."(29)

Como parte del proceso de incorporación del país a la nueva dinámica del comercio mundial se han dado pasos significativos en el terreno de la liberación y en la apertura comercial. México es parte del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio al cual ingresa en 1985, y a partir de entonces da inicio una etapa de reestructuración de la política comercial tendiente a adecuar el marco jurídico legal a los estatutos del acuerdo multilateral .

Existen dos corrientes de opinión acerca de las ventajas y desventajas del ingreso de México al GATT y

(29) Ibid. p.52

al mismo tiempo acerca de la posibilidad de la firma de un Acuerdo de Libre Comercio con los Estados Unidos. En cuanto a la primera opinión se dice que con la apertura comercial se va a desproteger a la industria nacional y que ésta va a ser presa de la feroz competencia de los grandes consorcios transnacionales, los que debido a sus más elevados niveles de competitividad y eficiencia van a desplazar a los productores nacionales del mercado interno. En este sentido, también se desprende la idea de que las empresas extranjeras van a poder consolidar su posición en el mercado nacional y así fijar sus propios términos y condiciones en lo relativo a precios, remuneración salarial, canales de venta y distribución, etc. Una segunda corriente de opinión señala que con el proceso de apertura comercial se va a incentivar a la industria nacional para que eleve sus patrones de calidad y eficiencia y con ello poder ofrecer mejores productos a precios más bajos que repercuta en el consumidor final.

"La ventaja fundamental de un acuerdo de libre comercio es que al tomar en cuenta todos los aspectos de la relación bilateral se logran maximizar los beneficios económicos de la apertura, a la vez que los costos del ajuste se distribuyen a lo largo de los sectores".

"Para que nuestro país logre maximizar los beneficios derivados de un acuerdo de libre comercio con los EUA, además de tener certeza de que existe la suficiente complementariedad, la negociación debe incluir el intercambio de servicios de mano de obra".

"A pesar del importante esfuerzo en el área de la liberalización comercial que ha realizado nuestro país, es indispensable que se avance en la consolidación del acceso de nuestras exportaciones a los mercados internacionales".

Nosotros creemos que el proceso de apertura comercial ya sea a través del GATT, o bien, a través de la integración con los Estados Unidos representa un serio reto para la economía. Por un lado, es una verdad inobjetable que la interdependencia entre todos los países del mundo se acentúa con mayor vigor debido, entre otros factores, a la interrelación cada vez más estrecha entre los grandes consorcios transnacionales y sus filiales diseminadas en todo el orbe. Paralelamente a pesar del importante esfuerzo realizado por México en el área de liberalización comercial, es indispensable avanzar en la consolidación del acceso de nuestras exportaciones a los mercados internacionales. Las relaciones bilaterales, así como las relaciones multilaterales son elementos fundamentales para lograr este objetivo. No se puede estar ajeno a la evolución de la dinámica internacional. Sin embargo, antes que esperar a que los acontecimientos nos rebasen se deben tomar estrategias de acción que nos permitan obtener ventajas de esta situación.

Por otro lado, debe reconocerse que en el caso de la composición de la industria en México, un porcentaje muy elevado es de empresas transnacionales o sus filiales ya establecidas en el país. La apertura

comercial resta beneficios no sólo a la industria nacional sino también a los grupos extranjeros. No podemos en suma suponer que todo va a ser negativo o bien por el contrario que todo va a ser positivo en este asunto.

En el plano específico de comercio exterior para el presente sexenio se buscará:

- "1. fomentar las exportaciones no petroleras;
- 2.alcanzar una mayor uniformidad en la protección efectiva a las distintas industrias;
3. continuar con la eliminación de las distorsiones provenientes de las restricciones no arancelarias al comercio;
4. garantizar el acceso de nuestras exportaciones a los mercados mundiales; y
5. buscar que la inversión extranjera, la transferencia de tecnología y el acceso a los recursos externos contribuyan a los propósitos de política comercial del país."(30)

El fomento a las exportaciones no petroleras es el aspecto central de la estrategia de diversificación de las exportaciones. Durante la última década de los setenta, el país se dedicó a la monoexportación del petróleo en desmedro de otras actividades. Por ello, la

(30) Idem. p.52

diversificación de las exportaciones busca estimular el desarrollo de otras fuentes de exportaciones como el desarrollo de la industria manufacturera. Al mismo tiempo, se busca incrementar la participación de las exportaciones mexicanas en otros sectores de la economía como el sector agroexportador, el pesquero, etc. Además con el objeto de lograr una mayor uniformidad en la protección efectiva a las distintas industrias, se busca una mayor eficiencia y productividad, debido a que la racionalización de la protección supone una mayor competencia con el exterior. "Se trata, pues de que el mercado, y no la estructura de la protección, determine las decisiones de inversión".(31)

A la fecha 96% de las fracciones de la Tarifas de Importación, se encuentran libres del requisito de permiso previo. Por lo que respecta al acceso de las exportaciones a los mercados internacionales, se buscan llevar a cabo diversas estrategias orientadas a incrementar las negociaciones comerciales de carácter multilateral tanto a nivel bilateral como multilateral. En el plano bilateral, el objetivo es aumentar el flujo de las exportaciones a mercados estratégicos como el de E.U. Canadá y Japón .

En el plano multilateral, el objetivo es acrecentar la participación de México en órganos de carácter multilateral como el GATT a fin de contrarrestar prácticas proteccionistas de comercio internacional. En

(31)HERNANDEZ Cervantes, Héctor. "Lineamientos de la política comercial actual", Comercio Exterior, vol.38, núm.6, México, junio de 1988. pp.528-531. p.528

este punto, cabe mencionar que las prácticas neoproteccionistas representan un serio perjuicio para las exportaciones mexicanas y en la medida en que dichas barreras sean menores, mayor será el volumen en el intercambio comercial.

En el ámbito de las políticas sectoriales, la estrategia de desarrollo económico busca alcanzar más altos niveles de productividad y eficiencia a través de la instrumentación de diversos mecanismos de apoyo financiero, humano e institucional.

Para el sector agrícola el objetivo es aumentar la producción y productividad del campo mediante la puesta en marcha de acciones como el fortalecimiento de la autonomía de gestión, la coordinación con los productores en la elaboración de programas de desarrollo rural y la asignación de recursos a fin de llevar a cabo diversos proyectos de inversión en este sector.

En el sector pesquero el PND propone lograr el mejoramiento de la infraestructura portuaria, la diversificación de su planta industrial y la creciente preparación y formación del personal científico, técnico y operativo. Se pretende impulsar la explotación pesquera con el objeto de aumentar el ingreso de divisas de esta actividad, considerando que el país cuenta con grandes litorales que conforman una gran riqueza de productos marinos.

En el campo de la minería, las expectativas del programa económico son igualmente optimistas. Se busca

desarrollar la producción minero-metalúrgica y reforzar la comercialización de estos recursos en los mercados internacionales.

En el turismo, se propone ampliar las inversiones a este sector a fin de mejorar la infraestructura y sentar las bases para una más sólida fuente generadora de divisas representada por el turismo internacional.

3.3 Programa Nacional de Modernización Industrial y el Comercio Exterior.

Este programa es una derivación del Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Federal y en él se establece la necesidad de alcanzar un desarrollo industrial más equilibrado, y lograr con ello la articulación con el comercio exterior, base del desarrollo y crecimiento económico. El objetivo central de este programa es el de propiciar el crecimiento de la industria nacional mediante el fortalecimiento del sector exportador con altos niveles de competitividad. Competitividad entendida como la obtención de mayores niveles de eficiencia y calidad y menores costos de producción de los productos mexicanos con el objeto de poder enfrentar la competencia externa.

Para lograr mayores niveles de calidad y al mismo tiempo menores costos de producción es indispensable contar con altos niveles de tecnificación, un adecuado manejo del control de calidad, una optimización mayor de los estándares de producción y lograr una reducción en los costos a través de una adecuada canalización de

recursos y la obtención de financiamiento a corto y mediano plazo a un costo lo suficientemente accesible para poder tener buenos niveles de productividad.

Con altos niveles de productividad se busca ofrecer en el mercado productos más competitivos, esto es, más atractivos al consumidor final tanto por su elevada calidad como por los precios más bajos. De este modo, las industrias se especializan en aquellos productos en los que pueden producir a costos menores y con niveles de calidad mayores. Cada empresa evalúa cuál es su costo de oportunidad para los artículos que producen así como la evaluación de su mercado.

Se debe buscar asimismo desplazar o al menos ganar un segmento del mercado tanto a nivel nacional como internacional.

"El nuevo patrón tecnológico debe promover el progreso técnico buscando una vinculación efectiva y articulada entre los esfuerzos de inversión e investigación y desarrollo y los requerimientos específicos de la planta productiva". (32)

El proceso de adquisición de tecnología supone el desarrollo e innovación tecnológica ya sea a través del apoyo de las instancias del gobierno a las instituciones de investigación o bien de las industrias al desarrollo de nuevas tecnologías.

(32)MINIAN, Isaac. Industrias Nuevas. Libros del CIDE.
p.241)

Paralelamente debe desarrollarse toda la capacidad necesaria para fortalecer la base productiva.

La complementariedad de gran parte de las actividades económicas confluyen en el esfuerzo por desarrollar la capacidad exportadora. Así, con la reactivación de todos los sectores, la participación de la sociedad en las actividades productivas se ve enormemente incrementada, lo cual hace que se recupere la capacidad adquisitiva de la población y, por lo tanto, el fortalecimiento del mercado interno.

Una estrategia de desarrollo debe buscar en primer término superar los problemas por los que atraviesa una economía en un momento determinado. Al mismo tiempo, se deben desarrollar aquellos sectores en los cuales se poseen mayores ventajas a fin de obtener mayores y mejores resultados. Pero sin duda alguna, lo más importante de todo, es el lograr un a mayor distribución de bienestar al conjunto de la sociedad a fin de elevar el nivel de vida de la población. En el caso del crecimiento hacia afuera si bien le ha dado primacía a los factores que condicionan el ámbito internacional, es claro que deben buscarse nuevos mecanismos que hagan extensivos los beneficios del desarrollo a toda la sociedad en el corto plazo.

En primer término, a través de la internacionalización de la industria se pretende insertar a este sector a la dinámica de la economía mundial por medio de una mayor especialización que

redunde en niveles más altos frente a los competidores extranjeros.

Por otro lado, el desarrollo tecnológico y el mejoramiento de la productividad y calidad suponen elevar la eficiencia de los procesos productivos, a fin de hacerlos más competitivos y con un mayor grado de aceptación a nivel internacional. La tecnología aplicada a la industria reviste una importancia fundamental para adecuarse a los estándares de calidad internacional.

Por lo que respecta a la desregulación económica, cabe señalar que la misma es imprescindible para facilitar y eficientar las actividades económicas lo cual refleja un mayor crecimiento y mejores niveles de calidad y precios de las mercancías. Se busca eliminar las trabas y obstáculos que impiden el flujo de las exportaciones representados por medidas fiscales y aduaneras. La apertura comercial es un requisito indispensable para ser más competitivos en los mercados externos ya que implica adecuarse a los cambios tecnológicos y a los procesos productivos y a la reestructuración de los mercados nacionales e internacionales.

La competencia entre la industria nacional e internacional implica un redespliegue del esfuerzo de los actores que participan en el proceso productivo nacional ya que niveles más altos generan rendimientos mayores.

Finalmente, dentro de los ejes rectores de la modernización del aparato industrial y el comercio exterior se buscará fortalecer el mercado interno a fin de recuperar la capacidad adquisitiva de la población y fomentar la actividad industrial a los diversos sectores de la economía: agropecuario, turismo, pesca, industria maquiladora, etc. Dentro de esta estrategia de modernización del sector externo se resalta la importancia del financiamiento a la industria como uno de los ejes rectores del esquema de crecimiento económico.

3.4 Situación del sector externo de la economía.

Si tomamos en cuenta los indicadores de la economía mexicana, podemos decir que en 1988 el conjunto de la economía creció en 11% en términos reales, 0.4% menos que el índice registrado durante 1987. Esto se debió en gran parte a la reducción en el índice de inflación que pasó de 159.2% en 1987 a 51.7% en 1988.

Sin embargo, esto no quiere decir que estas cifras reflejen lo que realmente acontece en la economía, por lo cual debemos ser más cautos en asumirlas como verdaderas pues si bien dichos números revisten una lógica y método determinados no en todos los casos son congruentes con la realidad.

Así pues, el sostener que la inflación se redujo de 159.2 a 51.7% (independientemente de los criterios que

se emplearon en cada uno de los casos para determinarla) no significa que los problemas de la economía hayan desaparecido o al menos que sean menores.

En muchos países que han aplicado planes de choque para reducir el índice inflacionario, los problemas generados han sido mayores que los que existían cuando la inflación era más alta.

El manejo de cifras es muy relativo a menos que se analice a la luz del entorno económico y social. Por tanto, no debemos ser optimistas ante cifras que pretendan dar una imagen de estabilidad y bonanza económica.

En este mismo orden de ideas, podemos afirmar que uno de los factores que contribuyó a reducir la inflación fue la rápida expansión de la inversión privada, el aumento de exportaciones y el abatimiento de los precios de insumos importados en respuesta a tarifas más bajas y la apreciación del valor del peso.*

Los sectores de la economía que registraron un mayor aumento fueron el manufacturero (2.3%); electricidad (4.9%) comunicaciones (12.4%); servicios financieros y seguros (2.7%), como consecuencia de la orientación de la política económica hacia la promoción de las exportaciones manufactureras. Por el otro lado, los sectores agrícolas; silvícola y de construcción se contrañeron en 4.5, 2.7 y 3.5% en términos reales

*Los datos de todo este subcapítulo fueron extraídos del informe anual de la situación de la economía de México de 1989 de El Banco de México.

respectivamente, lo cual trasluce el escaso apoyo del gobierno a esta actividad que nos ha hecho sumamente dependientes de las importaciones de productos primarios del exterior; asimismo, esta evolución de la actividad económica fue influenciada por el peso relativo que la demanda de exportaciones tuvo en los diferentes sectores en las industrias automotriz, acerera, química y de fibras sintéticas, en donde las ventas al exterior registraron en promedio aumentos en un 40, 13, 30 y 20% del total de la producción respectivamente; y la producción creció en 24.7, 7.3, 3.6 y 10.2% en términos de volúmen respectivamente lo cual indica que la estrategia de diversificación de las exportaciones empezó a rendir sus primeros frutos. Por el contrario, industrias como la del tabaco, piel y calzado, detergentes y cosméticos en donde las exportaciones fueron raltivamente modestas, la producción declinó en 4.5, 5.4, y 6.5% en cada caso. En este sentido, se ha estimado que aproximadamente la mitad del 2.3% del aumento en el sector manufacturero se explica por la expansión en el volúmen de exportaciones.

El aumento de la demanda agregada en 1988 fue muy diversa en su composición. Exportaciones de bienes y servicios registraron un modesto aumento del 1.5% en términos reales durante 1988 debido al impacto que una menor demanda de petróleo tuvo en la dinámica del aumento de las exportaciones no petroleras (8.5% en términos reales), de las cuales el sector manufacturero tuvo la expansión más importante por tercer año consecutivo (9.9% en términos reales).

Otras de las exportaciones no petroleras que registraron resultados favorables en términos reales fueron los productos metalúrgicos y minerales (3.3%).

Lo anterior significa que la atención del gobierno se ha centrado en diversificar las exportaciones a fin de restarle vulnerabilidad a la economía generada por la dependencia de un sólo producto como el caso del petróleo.

La producción manufacturera se expande moderadamente a lo largo de 1988. Las reducciones en los precios relativos de insumos importados así como en el precio de mercancías y servicios otorgados por el gobierno y costos menores en mano de obra beneficiaron a este sector. El valor de las exportaciones aumentó 17.2% mientras su participación en el total de la producción manufacturera alcanzó el 12%. Individualmente, los sectores manufacturero con una mayor participación en las exportaciones fueron: productos metálicos, maquinaria y equipo (21.3% del total), productos químicos, y plástico (18.6) y metales básicos (13.4). La industria automotriz exportó 41% del total de su producción.

La producción de bienes de capital registró un aumento del 11% en términos reales en relación a 1987 como resultado del aumento en la demanda doméstica, en tanto que los bienes intermedios registraron un modesto aumento del 1.8%. Por otro lado, la producción de bienes de consumo creció sólo 0.5% lo que refleja una débil demanda interna. La producción de productos no

duraderos declinó 0.2%, mientras que la de consumo duradero aumentó 4.0%.

En general la producción agrícola no registra aumentos sustanciales en su producción debido a factores climáticos, de falta de organización, etc, lo cual es una clara muestra de la difícil situación por la que atraviesa este sector.

En suma la producción agrícola declinó en 4.5% en contraste con el 1.5% de aumento de 1987. Por lo tanto, el superávit en la balanza comercial agrícola declinó en un 70.3% con respecto a 1987. Esta situación se refleja en mayores precios de importaciones del maíz, soya, frutas, aunque el volumen requerido para subsanar esta disparidad entre la demanda interna y la producción para estas cosechas decrecieron. Adicionalmente la demanda de importación del trigo y sorgo se incrementaron en 274 y 124% respectivamente, como consecuencia de la insuficiente producción doméstica.

En 1988, la actividad del sector industrial fue afectada por el pacto (PECE) y por los nuevos desarrollos en el sector externo, como la reducción en los precios del petróleo y el aumento en los precios de los productos agrícolas importados. La producción industrial registró un aumento del 1.3% en ese año (en 1987 fue de 3.9%).

El leve aumento en el sector minero (0.4%), manufacturero (2.3%) y el declive en el de construcción (-3.5%) marcaron un retroceso de la actividad industrial

en 1988. Las tasas de crecimiento trimestral mostraron una pérdida de dinamismo en ese mismo año (5.2 , 0.9, -0.5 y -0.2% respectivamente).

En suma el resultado positivo en la producción industrial fue explicado por el aumento en las exportaciones.

El comportamiento de la balanza de pagos durante 1988 fue determinado por acontecimientos internos y externos. En el frente externo podemos citar:

a) El aumento de las tasas de interés internacionales

b) Un 10% de deterioro en los términos de comercio debidos a la caída en los precios del petróleo y a un aumento en los precios de importación de leche, granos, productos petroquímicos y celulosa para papel.

En el frente interno, tenemos el proceso de liberalización comercial que comenzó en 1985, continuando con la modificación de la estructura comercial. Hasta 1987, el más importante desarrollo en política comercial fue la sustitución de licencias de importación por tarifas. Desde 1987, los niveles tarifarios fueron reducidos por un promedio de 5.6% en 1988, contribuyendo a mayores importaciones.

Esto fue resultado de un descenso del nivel máximo de tarifas del 40 al 20%; además, todos los precios oficiales y la mayoría de las licencias de importación fueron abolidas.

Otros determinantes del aumento de compras del exterior fueron la apreciación de la tasa de tipo de cambio; el aumento en la inversión privada; la acumulación de stocks debido a la incertidumbre relacionada con la permanencia de la política de liberalización comercial; la modernización de la planta productiva a fin de mejorar la competitividad externa; el uso intensivo de insumos importados en industrias con un fuerte peso exportador, como la industria automotriz; y un descenso en importaciones no registradas.

En este contexto, la cuenta corriente mostró un fuerte deterioro en 1988, con un déficit de 2 900 mil millones de dólares. Esto fue resultado de un superávit de 1 800 mil millones de dólares en la balanza comercial y un déficit de 4 7 000 mil millones de dólares en la balanza de servicios y transferencias. La cuenta corriente es importante debido a que muestra los flujos de endeudamiento entre países. Cuando un país importa más de lo que exporta, de alguna manera tiene que cubrir el excedente.

La cuenta de capital registró un balance negativo de 3 400 mil millones de dólares, lo que fue resultado de un pago neto de deuda pública y privada y un incremento de activos financieros en el extranjero. Consecuentemente las reservas internacionales de México declinaron 7 100 mil millones de dólares en 1988. La cuenta corriente mostró un déficit de 2 900 mil millones de dólares en contraste con el superávit de 4 mil millones de dólares observado en 1987. Este

comportamiento fue atenuado por el significativo descenso en el superávit comercial de 8 400 mil millones de dólares en 1 800 mil millones de dólares en 1988, debido al reducido valor de las exportaciones petroleras y al incremento en las importaciones del sector privado.

3.5 Balanza comercial.

Durante 1988, el superávit comercial se redujo en 1.8 billones de dólares, una caída de más del 79% del nivel de 1987. Esto fue resultado de bajas exportaciones alcanzando 20.7 billones de dólares, una cifra similar a la de 1987. Dicha variante fue determinada por una reducción del 25% en las exportaciones petroleras al bajar el precio del petróleo de 15.13 a 12.30 dólares por barril en 1988, al tiempo que el volumen de exportaciones declinó en 3%. La participación de petróleo crudo en el total de ventas al exterior descendió de 42% en 1987 a 32% en 1988.

El ingreso por concepto de exportaciones petroleras se redujo en 2.4% durante el mismo período, debido a los efectos en los aumentos de precios del crudo mexicano (de 13.06 dólar por barril a 13.78 dólar), una reducción en el volumen exportado (de 1 342 millones de barriles diarios a 1 326) y una caída en las ventas externas de otros productos derivados del petróleo.

Las exportaciones no petroleras aumentaron en 16% una cifra cercana a los 146 mil millones de dólares, excediendo a las exportaciones petroleras. Esta actuación se debió al monto de las exportaciones

manufactureras y agrícolas, que aumentaron en 17% y 8% respectivamente.

Las exportaciones manufactureras representaron 83% de las exportaciones no petroleras, al aumentar las ventas de estos productos en más de 1 700 mil millones de dólares sobre el nivel alcanzando el año anterior. Considerando los principales grupos de manufacturas, maquinaria y equipo, las exportaciones aumentaron 39%; las exportaciones mineras y metalúrgicas crecieron en 30%; las de productos químicos aumentaron 28%; acero y hierro 21%; y alimentos, bebidas y tabaco lo hicieron en 4%. Además las de automóviles se incrementaron en 7%.

Las exportaciones manufactureras se incrementaron en un 10.9% durante los dos primeros meses de 1989 en relación a 1988; esto se puede comparar con un índice de crecimiento promedio anual de 9.3% en el último cuatrimestre de 1988

Las exportaciones agrícolas y mineras cayeron en 24.7% y 8.6% respectivamente, como consecuencia de factores estacionales y un deterioro en los términos de intercambio.

El total de mercancías importadas continuó descendiendo. El índice anual de crecimiento osciló en 44.8% en los dos primeros meses de 1989; esta cifra es menor con respecto al 69.6% observado en noviembre de 1989.

La balanza comercial se refuerza durante los dos primeros meses de 1989 con respecto a los datos registrados en el segundo semestre del año anterior.

Después de haber mostrado un déficit de 716.7 millones de dólares en el período de agosto- septiembre de 1988, se registra un superávit comercial de 95.6 millones de dólares en el período enero-febrero de 1989.

De acuerdo a estimaciones preliminares, el aumento en la producción manufacturera observado en el segundo semestre de 1988 fue interrumpido en los primeros meses de 1989.

Las importaciones de mercancías alcanzaron 18 900 mil millones de dólares, 55% más que el nivel de 1987. Esta expansión se puede atribuir a muchos factores, incluyendo:

- a) El aumento de precios de algunas importaciones;
- b) El aumento de insumos para exportaciones manufactureras.
- c) La reducción de tarifas de importación y la eliminación de licencias de importación;
- d) La acumulación de stocks debida a la incertidumbre relacionada con la permanencia de la política de liberación comercial.

Las importaciones de bienes intermedios que representan la mayor parte del total, crecieron en 47% alcanzando, 13 mil millones de dólares. Las importaciones de bienes de capital aumentaron 53%

alcanzando el nivel de 4 mil millones de dólares, como consecuencia de la política de liberalización comercial, las expectativas del sector privado de una recuperación futura de la actividad económica, la apreciación del tipo de cambio real, y las inversiones necesarias para mejorar la competitividad de muchas empresas.

Las importaciones de bienes de consumo alcanzaron los 1 900 mil millones de dólares, un 150% mayor que el nivel registrado el año anterior. A pesar de esta alta tasa de crecimiento las importaciones de bienes de consumo aumentaron menos del 10% del total de las importaciones. Los productos que registraron los aumentos más importantes fueron: carne, leche "powdered" textiles y aparatos, carros, radios, televisiones, cámaras y juguetes.

La balanza de turismo registró durante 1988 un superávit de 1 400 mil millones de dólares, 3% menos que la cifra obtenida en 1987. Los ingresos por turismo aumentaron en 12% a un nivel de 2 500 mil millones de dólares.

Las transacciones netas en la frontera norte produjeron un déficit de 642 millones de dólares, casi dos veces el nivel de 1987.

Por lo que respecta a la industria maquiladora, durante 1988 sus exportaciones representaron el rubro más dinámico de la cuenta corriente. Los ingresos de las maquiladoras oscilaron en 2 300 mil millones de

dólares, un 4.6% de aumento. El valor agregado en este sector se reflejó en un mayor actividad en esta industria así como en un incremento en la productividad laboral. El empleo en esta industria mostró un aspecto muy favorable; para fines de 1988, el empleo en esta actividad representó 389, 000 fuentes de empleo, esto es, 21% más que en 1987.

Si nos orientamos por los indicadores económicos veremos que la industria maquiladora representa una importante fuente generadora de divisas como resultado de la suma total de exportaciones. Sin embargo, el proyecto maquilador no ha vislumbrado hasta ahora la necesidad de incorporar a la cadena productiva nacional a los proveedores de esta industria , siendo que éstos han estado representados en su mayoría por proveedores de la misma nacionalidad de los productores de las maquiladoras. Una estrategia más coherente buscaría la integración de los proveedores de maquiladoras con dicha industria con lo cual la producción nacional tendría asegurados mayores clientes.

Entre las maquiladoras que registraron el mayor crecimiento están: productos químicos (92%), piezas de metal y de madera (65%), equipo de transporte (57%), bienes eléctricos y electrónicos (49%), y juguetes y artículos deportivos (52%). Por el contrario, las industrias textil, de piel y la de alimentos crecieron sólo marginalmente y su participación en el total disminuyó.

En cuanto a la distribución de los intercambios de México con el exterior podemos mencionar que los Estados Unidos son el principal proveedor de bienes y es el principal cliente. En el pasado, la balanza comercial entre ambos países fue desfavorable para México; sin embargo, esta situación ha cambiado desde 1982. El superávit con los Estados Unidos llegó a los 926 millones de dólares en 1988. Esto representa una reducción de más de 4 500 mil millones, lo cual se debió a un incremento del casi 60% en importaciones. Las exportaciones a los Estados Unidos crecieron 1.6% en 1988 como resultado de la caída de los precios de petróleo.

A continuación tenemos a la Comunidad Europea como el segundo más importante proveedor de bienes a México así como el tercer más grande mercado de productos de México. La balanza comercial con la Comunidad fue favorable para México entre 1982 y 1987. Sin embargo, en 1988 la balanza comercial registró un déficit de 93 millones de dólares lo que representa un giro del superávit de 93 millones de dólares de 1987.

Esto resultó de una reducción de 10.4% en exportaciones y un aumento de 41.1% de importaciones debido al declive en los precios de petróleo y el incremento en las importaciones de bienes de consumo.

Como tercer cliente tenemos a Japón. Debido a que el flujo de las exportaciones de México a este país se basaba en las exportaciones petroleras, el deterioro de este mercado afectó el conjunto de la balanza comercial

de México, reflejándose también en un reducido superávit comercial de 106 millones de dólares en 1988, una caída de 447 millones de dólares abajo del nivel obtenido el año pasado. De este modo, las exportaciones a Japón cayeron 8.6% debido al decremento en los precios del petróleo mientras que las importaciones aumentaron 41.6%.

En suma podemos mencionar que durante casi toda su historia, México ha mantenido su intercambio comercial con los Estados Unidos lo que lo ha hecho dependiente del mercado norteamericano. Casi un 10% de su comercio exterior lo realiza con este país, situación que lo hace vulnerable en el conjunto de sus relaciones comerciales. Países tan importantes como Japón y América Latina, grandes mercados potenciales representan tan sólo una pequeña fracción dentro del conjunto de intercambios internacionales. **

** Para más detalle de la información, consultar los Anexos 1, 2, 7 y 8.

4. FINANCIAMIENTO AL COMERCIO EXTERIOR.

Los apoyos financieros constituyen un elemento fundamental para incentivar al comercio exterior, entendido el financiamiento al comercio exterior como el conjunto de mecanismos financieros y crediticios orientados a impulsar el intercambio de bienes y servicios de México con otros países. Son todos los instrumentos diseñados por entidades financieras a fin de promover a los diversos sectores económicos para que eleven su eficiencia y estén en condiciones de ser competitivos en el plano internacional.

La mayoría de las empresas insisten (y el Acuerdo de la OECD así lo contempla) que el comprador realice pagos directos en moneda por un monto mínimo del 15% del valor del contrato, hechos por uno o más pagos entre la firma del contrato y el embarque de las mercancías. El monto financiado de cualquier contrato será de un límite del 15% del valor total del contrato.

El financiamiento puede ser adquirido como crédito comprador o bien como crédito vendedor. El crédito comprador se lleva a cabo en el momento en el que se desean promover las exportaciones a través del otorgamiento de instrumentos financieros y crediticios para el importador, quien por medio de un banco de su país, previa negociación con el banco del país del exportador, obtiene recursos para lograr la transacción.

El financiamiento a la exportación presupone Fondo. Este puede ser adquirido a través de la banca

comercial o por un banco que financia las exportaciones. Los fondos pueden ser adquiridos del mercado de capitales del país del comprador o bien del mercado internacional de capitales. La alternativa de la fuente de fondeo ha dependido tradicionalmente del contexto económico del país del exportador y de la moneda del crédito de exportación.

De acuerdo a la legislación nacional, el Banco Nacional de Comercio Exterior es la institución de Banca de Desarrollo, a través de la cual el Gobierno financia y promueve el comercio exterior del país. Para cumplir con estos objetivos, el Bancomext coordinará los apoyos financieros y las garantías al comercio exterior.

Es importante señalar que desde siempre, el financiamiento como tal se ha orientado a apoyar la política económica del gobierno en turno. Cuando el desarrollo del país era incipiente y el crecimiento estuvo sustentado en el renglón agrícola, el financiamiento se canalizó a este sector. Posteriormente en la etapa de sustitución de importaciones, el gobierno canalizó recursos tendientes a fortalecer el aparato productivo nacional. Más tarde, con la promoción de exportaciones petroleras, los recursos fueron canalizados a apoyar al sector petrolero.

Recientemente, la política económica del gobierno se ha orientado a promover las exportaciones no petroleras, y por lo tanto, el financiamiento al

comercio exterior se ha destinado a impulsar a este rubro de la economía.

Esto no significa que el gobierno haya siempre infructuosamente apoyar a alguna actividad económica, y haya siempre fracasado en sus intentos. Más bien se trata de diversas etapas de crecimiento y desarrollo económico por los cuales ha atravesado. En todos los casos se ha buscado impulsar el desarrollo aunque las estrategias no han sido las idóneas en todos los casos.

4.1 Disponibilidad de recursos.

Un gran porcentaje de recursos proviene del llamado fondeo tradicional, o sea, la contratación directa de créditos con bancos extranjeros, los cuales se ofrecen bajo ciertas condiciones. Por su naturaleza de agente financiero del gobierno federal, Bancomext logra condiciones más ventajosas en la contratación de créditos con respecto a otros solicitantes de crédito. El costo de fondeo es mucho menor, lo cual impacta directamente al usuario final del crédito.

Por otro lado, tenemos que un importante porcentaje de recursos para financiar los programas financieros se canaliza a través del denominado fondeo no tradicional, esto es, la aplicación de las estrategias financieras a fin de captar recursos a un costo de fondeo mucho menor

con la finalidad de que Bancomext pueda posteriormente canalizar estos recursos a los solicitantes de crédito a un costo mucho menor en relación a otras fuentes tanto a nivel interno como externo.

Una reducción significativa en el costo del crédito, disminuye el costo de producción, lo cual impacta favorablemente en el precio final del producto y en un beneficio mayor al cliente.

Cabe señalar que estos usuarios serían en su mayoría pequeños y medianas empresas en virtud de que la S.N.C. como banca intermediaria estaría más concentrada en apoyar a empresas consolidadas. En estos momentos, se están tratando de desarrollar nuevos instrumentos de ingeniería financiera a fin de captar mayores volúmenes de recursos con el propósito de desarrollar e impulsar el crecimiento económico del país.

Por lo que respecta a la canalización de recursos, se puede señalar que los usuarios de crédito más importantes han sido aquellos que cuentan con los recursos suficientes para poder garantizar el pago del crédito; lo cual no sucede con los pequeños productores haciendo más difícil su participación en los mercados internacionales.

Sin embargo, en los nuevos programas financieros de apoyo al comercio exterior se contempla el apoyo a todos aquellos pequeños productores que requieren de fomento

para desarrollar las diversas actividades productivas. Se trata pues de impulsar a toda la cadena productiva nacional, desde las llamadas "empresas a desarrollar" hasta las denominadas "empresas consolidadas". Las empresas "a desarrollar" es la microindustria cuya participación en el mercado nacional es muy reducida. En los nuevos programas se vislumbra el otorgamiento de mayores facilidades de acceso al financiamiento en relación a otras empresas, a fin de impulsar sus actividades productivas. Las empresas a desarrollar son empresas que es necesario incentivar para que participen en mayor medida en el comercio exterior, y que para tal efecto, es fundamental motivar la participación activa de las Sociedades Nacionales de Crédito para que les ofrezcan una atención oportuna y eficiente, ha decidido incluir en los términos y condiciones de los apoyos susceptibles de otorgar a este tipo de empresas, beneficios adicionales al amparo del programa de apoyo a manufacturas y servicios de exportación.

Existe además un amplio programa de incentivos a los exportadores indirectos, esto es, aquellos productores no directamente ligados al proceso exportador, pero que son proveedores directos de los exportadores reales. "Con el propósito de integrar en mayor medida la cadena productiva de exportación y dado que los proveedores de exportadores indirectos en su gran parte son "empresas a desarrollar", Bancomext ha considerado conveniente ampliar el alcance de sus apoyos para cubrir los requerimientos de este tipo de proveedores". En estos momentos se está planteando incluso la posibilidad de apoyar a los proveedores de

los exportadores indirectos con lo cual la canalización de recursos se haría extensiva a la casi totalidad del sector productivo, incluyendo a aquellos que nunca habían sido contemplados como sujetos de crédito.

Creemos que es importante señalar la problemática del GIN (Grado de Integración Nacional) en este apartado. El GIN es el porcentaje de componentes mexicanos en el costo total de fabricación del producto. Durante la etapa de industrialización sustitutiva se buscó un GIN más alto, por lo cual se dio un fuerte impulso a la industria nacional. Sin embargo, cuando se busca una mayor competitividad en los mercados internacionales, un GIN elevado era sinónimo de ineficiencia y mala calidad debido a que la industria nacional no cumplía con los estándares internacionales. Se pretende pues incorporar un mayor valor agregado del extranjero con el objeto de hacer más competitivas las exportaciones mexicanas. Ejemplo de ello es la industria maquiladora que importa casi la totalidad de insumos para después exportar sus mercancías. Esta situación sin embargo, ha generado que el GIN vaya disminuyendo paulatinamente.

La cuestión más importante radica entonces en conciliar estos dos criterios, es decir, lograr mayores exportaciones con valor agregado elevado y con GIN cada vez más altos.

"Grados de integración nacional cada vez más altos, y por consiguiente, de valor agregado en el país, sólo se obtendrán desarrollando a los proveedores de los exportadores, es decir, a los exportadores indirectos. De hecho, una estrategia de desarrollo económico basada en el impulso a las ventas al exterior sería incompleta si no se incorpora en ella a toda la cadena de producción de un artículo de exportación. Más aún, si ello no se hiciera, se correría el peligro de convertir al país en una gran maquiladora". (32)

Toda reducción en el costo de crédito contribuye a disminuir el costo de la producción y ayuda a obtener un crédito mayor a una tasa de interés relativamente baja, disminuyendo así el precio de venta del artículo.

Si hablamos de la reducción del costo de crédito, debemos referirnos a la cotización de las tasas de interés otorgadas por los bancos hasta un cierto límite. Dicho nivel no debe limitar la oferta de crédito a los exportadores, para lo cual es necesario lo siguiente:

a) ofrecer a los bancos facilidades de redescuento

b) mantener un margen de intermediación razonable entre tasas activas y tasas pasivas.

(32) ACEVEDO Garat, Miguel. Las importaciones de insumos y los exportadores indirectos, Comercio Exterior, vol. 37, no. 6, junio 87 p.445.

Se puede así asegurar a los bancos un margen satisfactorio dándole facilidades de refinanciamiento a bajas tasas de interés de modo que el margen entre las tasas pasivas y activas les incite a otorgar préstamos a los exportadores.

En este sentido, dentro de la estructura institucional y operacional del comercio exterior se maneja la mecánica de redescuento.

La mecánica de redescuento contempla las siguientes etapas:

1-Se instrumentan los programas financieros de apoyo al comercio exterior.

2-Para poder realizar las operaciones de redescuento será necesaria la participación de las SNC, las cuales suscriben con Bancomext, un contrato de línea de crédito que contempla los diferentes programas de apoyo financiero.

3-Para que las SNC puedan realizar operaciones de redescuento, es necesario que por cada operación presenten solicitud de financiamiento y demás trámites involucrados en la operación.

4-Se analiza con base en la mecánica de operación de los diversos programas y se verifica que la empresa no se encuentre suspendidas por falta de crédito.

5-Se reportan los montos de la operación y se asignan recursos.

6-Se lleva a cabo todo el trámite administrativo y operacional del proceso vía microcomputadora.

7-Se efectúa el proceso diario de la cartera.

8-Se actualizan los registros contables y financieros.

Este esquema consiste en la vinculación estrecha de Bancomext, como banca de segundo piso, que otorga una comisión de intermediación a favor de las Sociedades Nacionales de Crédito por servir de puente entre los usuarios de crédito y el Bancomext. Sin embargo, dentro de este esquema existe la posibilidad de que la banca comercial ofrezca operaciones con recursos C.O.I. En este caso, el banco no otorga sus propios recursos y por fondear esta operación a la banca se le otorga un margen de intermediación.

Para 1990, el programa financiero del Bancomext señala que "...la institución otorgará 90% del crédito actuando como banca de segundo piso por medio de su ventanilla de redescuento; el 10% restante se canalizará directamente y de manera complementaria, principalmente por medio de operaciones sindicadas para financiar proyectos de importación y exportación que, por su

magnitud, alto riesgo y largo período de maduración no pueda atender a la banca comercial." (33)

Ahora bien, los programas financieros contemplan que el apoyo a las empresas cansolidadas se efectue por recursos C.O.I., en tanto que para las empresas a desarrollar el monto de recursos Bancomext equivale al 100% de los requerimientos de las mismas. Esto refleja la urgente necesidad de canalizar un apoyo a un menor costo a las empresas que van a iniciar un proceso de producción mayor. De este modo, "Bancomext proporcionará la totalidad de los recursos que se requieran para apoyar a las "empresas a desarrollar". Para este tipo de "operaciones que lleven a cabo empresas a desarrollar no se establecerán montos máximos de financiamientos por lo que se podrá financiar el 100% de sus requerimientos."

Es decir, las S.N.C. contarán en todo momento con la seguridad en el acceso a los recursos de Bancomext. En caso de considerarlo conveniente y en forma opcional las S.N.C. podrán ofrecer ofrecer el fondeo de las operaciones con recursos C.O.I.

(33)BANCOMEXT, "Programa integral de apoyo financiero y promocional para el fomento del comercio exterior de bienes y servicios no petroleros", Bancomext, México 1990.

VI.2 Tipos de financiamiento. Programas Financieros.

De acuerdo al destino del financiamiento, éste puede ser de dos categorías:

- financiamiento a la pre-exportación

- financiamiento a la exportación

El financiamiento a la pre-exportación está destinado a la adquisición de materias primas, insumos, etc. para la elaboración de los productos y mercancías a exportar. Por vez primera, se contempla en la casi totalidad de los programas financieros la facilidad de ampliar la cobertura de los mismos a la producción, esto es, el costo directo y gastos indirectos y demás conceptos del precio de venta LAB planta. El precio venta LAB es el total de gastos asociados a la elaboración de productos. Así, la producción junto con el acopio, las existencias y la prestación de servicios (todos ellos a un plazo menor de un año) están contemplados dentro de lo que se especifica como capital de trabajo.

El financiamiento a la exportación, podemos decir que se trata de "...cualquier préstamo o anticipo concedido, o cualquier otro crédito facilitado, por un Banco a un exportador de mercancías de un país, desde la fecha del otorgamiento del crédito tras la expedición

hasta la fecha de cobro del producto de la exportación".(34)

Dentro de la modalidad del crédito al comercio exterior, tenemos los llamados crédito al proveedor y crédito al comprador. Por medio del primero, el exportador otorga un crédito al comprador , financiado por un banco a un plazo que va desde los seis meses o un año, hasta un máximo de entre cinco y diez años dependiendo del producto a exportar. En cuanto al segundo, el importador obtiene financiamiento de un Banco, recibiendo el exportador el pago mediante el intermediario.

Para 1990 se instrumentan los diversos programas de apoyo financiero y promocional al comercio exterior. El objetivo de estos programas es la canalización de recursos a todas aquellas fases del proceso productivo de las diferentes actividades económicas. De este modo, por vez primera se contempla la posibilidad de impulsar desde los pequeños productores hasta las grandes empresas del sector económico.

De acuerdo al Programa Financiero de Bancomext para 1990 "...se otorgarán apoyos crediticios a la exportación, importación, equipamiento para la oferta exportable por 40 billones de pesos, y garantías de crédito por 5 billones de pesos. Como agente del

(34)BANCOMEXT, Mecánica de apoyo a las "empresas a desarrollar". México, 1990.

Gobierno Federal , el Banco efectuará operaciones por un billón de pesos."(35)

Los programas financieros buscan descentralizar las actividades económicas y equilibrar el desarrollo económico de todo el país.

A la fecha existen once programas financieros de los cuales el programa de apoyo a las ventas al exterior ocupa un lugar muy destacado dentro del monto total de recursos canalizados.

En primer término, tenemos al programa de apoyo a las manufacturas y servicios el cual otorgará créditos para capital de trabajo y para inversión fija con el propósito de que se lleven a cabo las etapas de producción, acopio, existencias, prestación de servicios y ventas de productos manufacturados y servicios de exportación así como la adquisición de unidades de equipo y la realización de proyectos de inversión generadores de divisas. Las manufacturas y servicios son las principales ramas que buscan promover la estrategia exportadora. Se busca canalizar mayores estímulos y apoyos a estos rubros con el objeto de acrecentar la exportación de los mismos.

El crédito a la exportación de bienes y servicios no petroleros tendrá un aumento de 12% en dólares, ligeramente superior al de las exportaciones no

(35) Ibid. p.14

petroleras (9.5%). A estas actividades el Banco destinará 84.5% del total de apoyos crediticios.

A su vez, el programa de apoyo a los sectores agropecuarios y silvícola de exportación otorga apoyo financiero a estas actividades en cualquier fase de su proceso productivo siempre y cuando esté orientado a la exportación. El fortalecimiento de estos sectores es fundamental no sólo para satisfacer las necesidades alimentarias del país sino además para poder competir más activamente en los mercados internacionales. Para ello, es imprescindible mejorar las condiciones del campo del país a través del apoyo directo a productores, empresas productoras o bien, comercializadoras de productos agropecuarios y silvícolas de exportación.

Por otro lado, el programa de apoyo al sector apícola busca incentivar a los productores, empresas, productores y/o comercializadoras de productos apícolas con el objeto de incrementar sus ventas al exterior, siendo que el país es uno de los principales productores de miel en el mundo.

El programa de apoyo financiero y promocional al sector turismo altamente generador de divisas tiene por objetivo financiar inversiones orientadas a ofrecer un servicio turístico altamente generador de divisas, así como los gastos derivados de la promoción y participación en ferias y eventos internacionales.

Las operaciones a financiar son las siguientes:

- Construcción, equipamiento y/o ampliación de la oferta hotelera y otros conceptos en sus modalidades de condo-hotel, tiempo compartido y villas, entre otros.

- Campos de golf.

- Centros de salud.

- Equipos de transporte para turistas.

- Garantizar los servicios de vuelo de fletamiento.

- Acciones promocionales como capacitación, viajes de promoción, ferias y eventos internacionales, publicidad e instalación de oficinas de venta en el extranjero.

"El monto financiable es hasta por uno equivalente a la generación neta de divisas atribuible directamente al proyecto durante sus primeros cinco años de operación; siendo el monto máximo por proyecto de hasta 20 millones de dólares estadounidenses.

El nivel de apalancamiento no será mayor del 50% del monto total de la lista de bienes y servicios del proyecto, sin incluir revaluaciones. Asimismo no son susceptibles de financiarse conceptos tales como

terreno, impuestos, costo financiero ni capital de trabajo."(36)

El sector turístico es uno de los más atractivos como generadores de divisas ya que el país cuenta con grandes atractivos naturales y condiciones propicias para desarrollar esta actividad. El turismo del Norte de América, Japón y Europa es muy activo y dinámico, por lo cual, el incrementarlo es de suma importancia para la economía del país.

El Programa de apoyo al equipamiento del sector industrial generador de divisas tiene como propósito apoyar financieramente la instalación, ampliación o modernización de empresas orientadas a incrementar la oferta exportable bajo las modalidades de adquisición de unidades de equipo y proyectos de inversión. "Con este programa la Institución apoyará la modernización de la planta productiva, la compra de maquinaria y equipos, tanto nacionales como extranjeros, coadyuvando a la ampliación de la capacidad productiva de la planta industrial exportadora".(37)

Considerando que la oferta exportable de la industria mexicana en los mercados internacionales contribuye a promover e incrementar las ventas en el exterior, es importante destacar el peso específico de esta programa en la generación de divisas.

(36) Idem. p.14

(37) BANCOMEXT, Programa Turístico. Bancomext, México, 1990.

El Programa de apoyo para el fortalecimiento de la estructura financiera de empresas exportadoras busca fortalecerlas mediante la sustitución de pasivos bancarios en pesos mexicanos a dólares estadounidenses.

Las empresas a apoyar son aquellas:

- Que estén en operación, que tengan experiencia exportadora y que actualmente estén exportando.

- Que efectivamente el costo financiero sea el factor que les impida incrementar exportaciones.

- Que afronten problemas de estructura financiera derivada de inversiones productivas por créditos bancarios a mediano o largo plazo en pesos mexicanos.

- Que la relación pasivo a capital no exceda 60/40.

- Que tengan capital mayoritario mexicano

- Que cumplan con los ordenamientos de SEDUE.

Varias empresas mexicanas se encuentran en graves problemas financieros derivados de sus cuantiosas deudas, lo cual dificulta su recuperación y les impide que su actividad exportadora continúe como antaño. El cambio de denominación de moneda de sus pasivos las ayudará a incrementar su liquidez y por lo tanto, sanear sus finanzas.

Con respecto al Programa de Importación "...los apoyos financieros se otorgarán mediante el uso de líneas de crédito externas, con el objetivo de evitar pagos inmediatos en divisas y así contribuir a la racionalización en el uso de las mismas, difiriendo su salida y generando fuentes de fondeo."(38)

El Programa de Importaciones a corto plazo (de menos de 1 año) consiste en la importación de productos básicos de los Estados Unidos que se canalicen a través de la línea garantizada por la Comodity Credit Corporation (C.C.C.). Las condiciones de financiamiento de los bancos con garantía C.C.C. son los que ofrecen los costos más bajos ya que las condiciones de financiamiento son demasiado favorables.

La prima de seguro aplicable es la más baja de todos los financiamientos manejados por Bancomext; además la utilización de estas líneas de financiamiento es muy alta en virtud de que existen numerosos importadores mexicanos que requieren de productos básicos de los E.U.A.

La modalidad de largo plazo de este programa se refiere a las importaciones de bienes de capital procedentes de los países con los que se tengan líneas garantizadas por agencias de seguros de crédito para la exportación (Eximbanks).

(38) Ibid. p.15

El monto mínimo por operación susceptible de apoyo es para el corto plazo de 100 000 dólares estadounidenses y para el largo plazo 200 000 dólares con embarques mínimos de 100 000 dólares. En cuanto al monto financiable para el primer caso es de hasta el 100% del valor FOB de los productos básicos procedentes de E.U.A. y de hasta 85% del valor de los bienes de capital procedentes de los países con los que se tengan líneas de crédito garantizadas por los EXIMBANK'S

"El Banco canalizará crédito para financiar adquisiciones prioritarias del exterior por 1 500 millones de dólares, cifra superior en 34% al crédito otorgado en 1989, tasa que representa más del triple del crecimiento esperado de las importaciones para 1990 (9%)."(39)

El programa pesquero busca apoyar esta actividad que reviste una importancia en virtud de que México tiene una gran variedad de recursos pesqueros y por ello, su potencial exportador es muy grande; además cuenta con extensas y profundas aguas de donde se obtienen productos cuya cotización es muy alta en los mercados internacionales. De ahí, la necesidad de desarrollar esta actividad y darle un fuerte impulso a todo el ciclo productivo.

Tenemos además el Programa de Financiamiento Promocional cuyo objeto es "...apoyar acciones

(39) Idem. p.18

promocionales de exportación que permitan iniciar, aumentar y consolidar la presencia de bienes y servicios de México en el exterior". Se trata pues de conducir a los exportadores ante diversas eventualidades en sus procesos de detección de nuevos mercados como la información imperfecta sobre mercados y barreras de penetración a los mismos. El conjunto de acciones de este programa comprende acciones estratégicas, de promoción y de defensa al comercio exterior de México. Ejemplos de los mismos son estudios de factibilidad, capacitación, asesoría y viajes de promoción; participación en licitaciones internacionales, en ferias y misiones comerciales; publicidad, etc.

Es importante destacar que este programa ofrece grandes facilidades a las empresas a desarrollar así como a las empresas de comercio exterior, a las empresas altamente exportadoras, cámaras, asociaciones, institutos de educación superior y parques industriales en el sentido de que las tasa de interés son sumamente atractivas ya que tan sólo se cotiza el 50% del total de la tasa utilizada para este programa.

Finalmente tenemos el programa de apoyo al sector minero-metalúrgico. Se otorgarán créditos para capital de trabajo, inversión fija, acciones promocionales y desarrollo tecnológico a productores que realicen actividades de exploración, explotación, procesamiento, comercialización e industrialización de productos minero-metalúrgicos de exportación, otorgando un apoyo financiero integral desde la exploración hasta la obtención de los minerales y los productos derivados que

son exportados o utilizados como insumos en otras industrias.

4.3 Mecanismos de pago.

En el momento en el que se deja sentado cuáles son los bienes susceptibles de intercambiarse entre diferentes agentes situados en dos países distintos, surge el problema de la forma en la que van a realizarse los pagos. Dicho problema se ve incrementado por el hecho de que existen múltiples variables tales como las diferentes monedas, contratos de embarque, responsabilidad de los bienes de tránsito, seguros y una serie de riesgos políticos y económicos inherentes al comercio exterior.

Existe una clasificación de acuerdo al grado de seguridad que cada mecanismo de pago proporciona al exportador en cinco tipos, los cuales se listan a continuación:

- pago por anticipado
- carta de crédito
- letra de cambio
- cuenta abierta
- consignación

No obstante que estos mecanismos ofrecen un grado de seguridad al exportador es importante también que éste haga un análisis de beneficio seguridad contra

costo de oportunidad en ventas. Algunos de los factores que el exportador debe incluir en su análisis son:

- establecimiento del crédito con el comprador
- el monto de la operación
- el grado de competencia externa
- tipo de mercancía
- impuestos involucrados
- los costos principalmente el de oportunidad y el financiero
- políticas de control de cambios
- condiciones políticas del país importador

1. El pago anticipado, como su nombre lo indica es la liquidación por parte del importador al vendedor del monto total de la operación antes del embarque de la mercancía. Este mecanismo de pago, aunque representa mejores y mayores ventajas para el exportador en virtud de que dispone de los recursos por concepto de ventas, es muy poco utilizado debido a los problemas que representan para el comprador. Sin embargo, todavía se utilizan cuando en el país del comprador existen "riesgos" ya sea políticos o económicos de incumplimiento de los pagos.

2. Las cartas de crédito son el instrumento más utilizado en casi todas las transacciones comerciales internacionales. Una carta de crédito es el documento utilizado como garantía de pago en casi la totalidad de las transacciones comerciales internacionales. Por medio de la misma, un exportador tiene la seguridad de que va

a recibir el pago de sus mercancías embarcadas al país del importador.

La apertura de una carta de crédito se da cuando un comprador desea importar mercancías de un proveedor localizado en otro país. El importador acude a la institución bancaria y le solicita que emita una carta de crédito a favor del vendedor. A su vez, la institución emisora solicita a otro banco localizado en el país del vendedor notifique o confirme el crédito. En caso afirmativo, el banco notificador abre el crédito a favor del vendedor, el cual una vez garantizado su pago, embarca las mercancías al país importador. Las cartas de crédito pueden clasificarse en revocables, irrevocables, notificadas o confirmadas. Las revocables son aquellas que se pueden cancelar cuando al menos una de las partes que interviene en la transacción así lo decide. Estas negociaciones aumentan el riesgo de la operación por lo cual son poco utilizadas.

Las cartas de crédito irrevocables son las más ampliamente utilizadas en las transacciones comerciales ya que sólo pueden ser canceladas cuando todas las partes que intervienen en el proceso así lo convienen. Este tipo de crédito es el que goza de una gaantía mayor.

Las cartas de crédito notificadas son aquellas en las que el Banco corresponsal sólo se limita a dar aviso de que se ha llevado a cabo el crédito, sin adquirir responsabilidad alguna ante el beneficiario.

Finalmente, tenemos las cartas de crédito confirmadas a través de la cual el banco corresponsal se compromete a pagar el importe del crédito al beneficiario previo acuerdo con el banco emisor.

La carta de crédito estipula la entrega de ciertos documentos contra los que el vendedor recibirá su dinero. Entre estos documentos se encuentran los que se requieren para fines comerciales, permisos oficiales, seguros, transportes, tales como la factura, el certificado de origen, la póliza o el certificado de seguro y el conocimiento de embarque o el documento de transporte combinado. De ahí que las cartas de crédito ofrecen a ambas partes involucradas en una operación, un alto grado de seguridad y la posibilidad de obtener apoyo financiero.

Las cartas de crédito funcionan básicamente como sigue:

- El comprador y el vendedor celebran un contrato de compra-venta que estipula el pago mediante crédito documentario.

- El comprador le da instrucciones a su banco (emisor) para que emita un crédito, es decir, que abra una carta de crédito a favor del vendedor (beneficiario).

- El Banco emisor usualmente le solicita al otro banco-generalmente en el país del país del vendedor-con el que mantenga relaciones de corresponsalia que notifique o confirme el crédito.

- El Banco notificador o confirmador le informa al vendedor la emisión o apertura de la carta de crédito a su favor.

- En el momento en el que el vendedor tiene conocimiento del crédito y reconoce que está en posibilidades de cumplir con los términos y condiciones que marca, entonces puede proceder a cargar y despachar las mercancías.

- A continuación, el vendedor envía los documentos que prueben el embarque al Banco donde se encuentra disponible el crédito. (Puede ser el Banco emisor, el Confirmador o cualquier otro banco indicado en el crédito como banco pagador, aceptante o negociador).

- El banco verifica y compra los documentos de acuerdo a lo establecido en la carta de crédito. Si los documentos cumplen los requisitos del crédito, el banco pagará, aceptará o negociará según los términos de la carta de crédito.

- Si el banco al que le entregan los documentos que amparan la operación fuera distinto al banco emisor, envía los documentos al banco emisor.

- A su vez, el Banco emisor verifica los documentos y si se ajustan los requisitos a la carta de crédito, procede a efectuar el pago según los términos del crédito, bien sea al vendedor si el envió directamente los documentos al Banco emisor o al banco que haya

colocado los fondos a su disposición anticipadamente, o reembolsa en la forma previamente acordada al Banco confirmador o a cualquier otro banco que haya pagado o negociado al amparo de la carta de crédito.

- Cuando el Banco emisor haya verificado los documentos y haya encontrado que satisfacen los requisitos establecidos, los cede al comprador contra el pago de la suma adecuada en los términos acordados entre ambos (comprador y banco emisor).

- Finalmente, el comprador envía los documentos de transporte al transportador, quien procederá a efectuar la entrega de las mercancías.

Partes que intervienen en la carta de crédito:

- Cliente solicitante, también conocido como ordenante, comprador, importador.

Es la persona física o moral que acude a un Banco para solicitar el establecimiento de una carta de crédito. El cliente solicitante requisita y firma una solicitud de cartas de crédito, en la que se obliga a pagar el importe de la operación tan pronto como se le avise que el pago al vendedor ha sido efectuado.

- El Banco emisor u ordenante.

Es el Banco que emite la carta de crédito y se compromete ante el beneficiario, ya sea directamente o por conducto de un Banco corresponsal, a pagar

determinada suma de dinero, dentro de un plazo estipulado, contra la entrega de los documentos solicitados en el crédito.

- El Banco corresponsal o Banco avisador o Confirmante,

Es el que notifica el crédito al beneficiario, agregando o no su confirmación, según sea el caso y que generalmente se localiza en la plaza del beneficiario.

- Banco negociador o pagador.

Es un crédito confirmado por el Banco negociador/pagador. Es el mismo banco que avisó la carta de crédito al beneficiario, pero en un crédito notificado el Banco que negocia/paga los documentos, puede ser un Banco diferente al que avisó el crédito.

- Beneficiario o exportador.

Es la persona física o moral que tiene derecho a cobrar el importe de un crédito comercial mediante la presentación de los documentos en él requeridos.

- Banco reembolsante.

Es el que se encarga de reembolsar al Banco negociador/pagador el importe de los pagos hechos al beneficiario. El Banco reembolsante interviene cuando el Banco emisor lo autoriza expresamente para atender

las solicitudes de reembolso que recibe el Banco negociador/pagador.

3. Las letras de cambio son utilizadas cuando las cartas de créditos no son necesarias debido a que los riesgos comerciales y políticos son casi nulos. Este mecanismo es menos costoso y más competitivo. Una letra de cambio puede definirse como una orden incondicional en la cual el vendedor especifica o da instrucciones al comprador para que éste pague la cantidad que especifica el documento, ya sea al presentarlo (pago a la vista) o a un tiempo determinado (pago a plazos).

4. La cuenta abierta es el mecanismo por medio del cual los bienes se comprometen y embarcan primero y después se efectúa la facturación. Este procedimiento se realiza cuando existe una relación muy estrecha entre ambas partes por lo cual se reducen los trámites lo máximo posible. Sin embargo, si el importador no llegara a pagar no existe evidencia alguna de su incumplimiento.

5. La consignación consiste en que el exportador es dueño de la mercancía por lo cual el pago no se exigirá sino hasta que la mercancía haya sido vendida en el país importador. En todo momento el vendedor financia los gastos de exportación y promoción, llevando consigo incluso el riesgo de que no sean adquiridas sus mercancías, por lo que esto supone un riesgo aun mayor.

4.4 Mecanismos de financiamiento

1. Líneas de crédito

Las líneas de crédito son el conjunto de créditos que un banco otorga a un cliente con el objeto de financiar sus operaciones comerciales. Dichas líneas se otorgan a los clientes que tienen que recurrir constantemente a las llamadas cartas de crédito. La característica fundamental de la línea es su revolvencia, esto es, que se pueden abrir y reembolsar créditos siempre y cuando estos no rebasen el límite establecido.

Gracias a estos mecanismos no se deben realizar minuciosos análisis de crédito siempre que se solicite un crédito.

Del mismo modo, los bancos tienen la función de contratar créditos con bancos extranjeros con el propósito de facilitar las transacciones y canalizar más ágilmente recursos a los importadores mexicanos. Dichas líneas son concedidas a diferentes plazos; a corto plazo se financian materias primas, partes y refacciones en tanto que a largo plazo, bienes de consumo duradero, bienes de capital y servicios.

Para un importador este mecanismo representa la oportunidad de acceder al financiamiento mientras que para el exportador, la garantía de recibir el pago por cuenta del importador directamente de la fuente de recursos de su cliente. Los montos de línea están en función del banco, el cual busca promover las exportaciones de su país.

Financiamiento.

A través del financiamiento, la institución bancaria otorga recursos al importador haciendo uso de determinada línea de crédito negociada con antelación. Dicho financiamiento está en función de los requerimientos de cada cliente, de la naturaleza de la operación, de las características de los bienes a financiar, etc. A corto plazo se financia normalmente la importación de productos básicos, materias primas e insumos, mientras que a largo plazo se financia la importación de bienes de capital. En este mecanismo, los gastos (primas y comisiones) corren por cuenta del importador.

Normalmente este tipo de operación se hace mediante Carta de Crédito Irrevocable a corto plazo y para financiamientos a mediano y largo plazo, además puede ser mediante contratos de compra-venta, pagarés, firma de un contrato individual de préstamo o de una orden de desembolso del prestatario a la fuente de recursos, lo cual va a depender de cada banco.

El financiamiento puede ser otorgado en diferentes monedas según el origen de los recursos aunque también se pueden otorgar en moneda nacional. Por lo general, estas operaciones se realizan a través de una Carta de Crédito Irrevocable en el caso de corto plazo, y de contratos de compra venta, pagarés y orden de desembolso para el caso del largo plazo.

Tipos de línea de financiamiento

Líneas comerciales

Este tipo de líneas se utiliza en el otorgamiento de crédito para la importación de productos básicos, materias primas, partes y refacciones. El plazo que comúnmente se maneja para este tipo de operaciones de 180 días, aunque también son muy frecuentes las operaciones hasta por 360 días. El financiamiento está a cargo de una carta de crédito que funge como un compromiso de pago. La línea comercial que el Banco corresponsal otorga es generalmente revolvente dándole la oportunidad de utilizar los recursos siempre y cuando no rebase el límite establecido.

Estos créditos se documentan en moneda extranjera según la fuente de recursos aunque la mayoría se otorgan en dólares americanos. Normalmente el prestatario financia las operaciones a su discreción aunque existen líneas de este tipo para financiar transacciones caso por caso. En estos financiamientos no hay garantías por lo que los riesgos son mayores. Sin embargo, para contrarrestar esta inseguridad se cobran diferenciales más altos.

Líneas garantizadas o líneas preferenciales.

Estas líneas son el conjunto de créditos que bancos corresponsales del extranjero otorgan a favor de un Banco a fin de impulsar las exportaciones de sus respectivos países, por lo cual las condiciones de

financiamiento son mucho más favorables. Por tanto, el financiamiento sólo es en el país de origen porque las líneas tienen un seguro o garantía de apoyo a las exportaciones del mismo. De ahí que su objetivo sea facilitar las importaciones de bienes de capital y equipo de manufactura extranjera.

Se financia generalmente el 85% del valor LAB (libre a bordo) de acuerdo a la mercancía y a la fuente de recursos; algunas de estas fuentes del extranjero solicitan un anticipo del 15%. Otras fuentes aceptan que el importador pague anticipo a su proveedor en forma directa.

La tasa de interés es preferencial, y está en función la fuente de recursos. Varía en función del tipo de bienes a financiar, del monto de la operación y del origen de los recursos. Uno de los aspectos más importante de todo este esquema es que los financiamientos deben quedar asegurados con las compañías de seguros de crédito a la exportación del país que otorgue el financiamiento, siendo las primas de seguro normalmente a cargo del importador. Generalmente las primas deben pagarse al formalizar el financiamiento o bien a la primera negociación de la carta de crédito.

La garantía se ejerce en caso del importador no pague, siendo el organismo que garantiza el responsable de que se lleve a buen término la operación.

Cabe señalar que los bancos otorgan líneas por un monto establecido y que una vez que han sido agotados

dichos recursos se procede a la renovación de las líneas dependiendo de la naturaleza y características de la operación.

En 1990, el porcentaje de los montos autorizados para líneas comerciales representaron el 45% de un total de 2,177.54 millones de dólares en tanto que para las líneas garantizadas el porcentaje fue del 55%. Estos porcentajes reflejan la necesidad de negociar líneas a corto plazo para la importación de productos básicos e insumos para la puesta en marcha de proyectos de exportación.

El monto utilizado de las líneas para el mismo periodo fue de 54% para las líneas comerciales y de 46% para las líneas garantizadas. Esto se debe a que el flujo de recursos para financiar las importaciones a corto plazo tienen una demanda bastante considerable.

Con respecto a la distribución geográfica de los montos autorizados de las líneas de crédito, para Europa Occidental los montos autorizados son aproximadamente del 60% del total; a continuación está Norteamérica con alrededor del 34%; 10% correspondió a América Latina; y menos de un 5% para Asia. Estos datos son un claro indicio de la naturaleza de la relación financiera y comercial de México con el resto del mundo. La razón por la cual Europa Occidental ocupa el primer lugar se debe a que involucra el mayor número de países.

En cuanto a la utilización de líneas garantizadas por tipo de producto, en primer lugar tenemos a los

bienes de capital; a continuación las materias primas y finalmente los productos agropecuarios.

Por lo que refiere al financiamiento por sector, en este mismo año, el 70% correspondió al sector público en tanto que el 30% restante al sector privado.

En general podemos decir que la utilización de las líneas es buena aunque existen casos en los que no llegan a agotarse los montos debido básicamente a costos financieros demasiado altos, con tasa que van más allá de Libor+1%. Otra de las razones de la poca utilización de algunas líneas es la tardanza en la respuesta a la solicitud de financiamiento. Y finalmente tenemos que en algunos casos los productos que requieren financiamiento no son elegibles para otorgarles financiamiento.

Programa de garantías de crédito a la exportación.

Como parte de los apoyos a las ventas al exterior, existe un programa de garantías el cual sirve para cubrir el riesgo a los exportadores contra cualquier eventualidad que pudiera surgir durante las diversas etapas del proceso exportador.

El principal riesgo cubierto es el de no pago. Puede ser provocado por un hecho comercial o político. Un evento comercial es causado por la incapacidad del comprador para cubrir sus obligaciones ya sea por insolvencia o bien bancarota. Un evento político surge cuando ocurre algún evento en el país del comprador que

le impide a éste que cumpla con sus obligaciones. Los eventos políticos pueden abarcar guerra o guerra civil y una incapacidad para cubrir el pago provocado por la imposibilidad de realizar la conversión cambiaria.

La mayor parte de los sistemas establecen que el proveedor o bien su banco deberían compartir una parte del riesgo.

La póliza de seguros puede ser global o bien específica. Bajo una póliza global el exportador incluye todas sus órdenes de exportación para la cobertura (dentro de los lineamientos de esta póliza) pagando un premio sobre el monto total de la operación. Una póliza específica ha sido creada para cubrir una contrato particular de exportación.

De acuerdo al programa de garantías, el objetivo es "...otorgar garantías para que las empresas exportadoras puedan protegerse contra los riesgos de falta de pago a que están expuestas durante la fase de pre-exportación y/o ventas a plazos por siniestros de tipo político o extraordinario".(40)

La idea de asegurar a los exportadores surge de la necesidad de ofrecerles los seguros y garantías necesarios a fin de situarlos en un plano de igualdad frente a sus contrapartes en los mercados internacionales.

(40) FOMEX, Reglas de operación. Bancomext, México, 1989.p.50

Como resultado de estudios sobre la materia, el seguro para cubrir contingencias de índole comercial le fue encomendado a la Compañía Mexicana de Seguros de Crédito (COMESec), empresa aseguradora privada creada en 1970. De acuerdo al Comesec los riesgos comerciales son originados por la incapacidad financiera del importador para cubrir los adeudos. Esta insolvencia, de acuerdo con las reglas del Comesec, tiene cinco connotaciones principales : "...a) insolvencia legal; cuando hay una declaración judicial de quiebra o de suspensión de pagos; b) insolvencia de hecho; cuando existen evidencias de que la situación económica del deudor es tal que no será posible recuperar el crédito; c) presunción de insolvencia o mora prolongada; hasta 1976 se fijaron doce meses y desde 1977 se aplicaron 180 días, plazo último para indemnizar si no se hubiera podido cobrar un crédito después de su vencimiento o prórroga, a pesar de las gestiones efectuadas; d) imposibilidad económica del importador para tomar posesión de las mercancías, y e) cuando se detiene los envíos en tránsito o se suspende la entrega de las mercancías por la inminente insolvencia del importador."(41)

Programa de Cooperación financiera México-América Latina.

(41)ALVAREZ, op.cit. p.236

Es claro el hecho de que México busca fortalecer los lazos de todo tipo con los países de Latinoamérica. Existen numerosos proyectos de intercambio comercial entre México y estos países. Pese a que el mayor flujo comercial se realiza con los Estados Unidos, es una realidad que se trata de afirmar y consolidar la presencia de México en la esfera latinoamericana.

Como ejemplo del interés de México por ampliar y diversificar sus relaciones comerciales y financieras con los países de América Latina tenemos el Programa de Cooperación Financiera México-Centroamérica y el Convenio México-Corporación Andina de Fomento.

El proyecto de cooperación financiera de México con los países centroamericanos contempla la canalización de recursos de México a estos países con el objeto de apoyar financieramente a los productores de aquellos países en sus importaciones procedentes de nuestro país. Este proyecto cobra forma en el Acuerdo de San José según el cual México y Venezuela proveerían de petróleo a los países centroamericanos a precios competitivos y a través de facilidades financieras. Los ingresos generados por este concepto conforman el monto de recursos utilizados para financiar diversos proyectos de desarrollo y asistencia técnica para los países centroamericanos.

De este modo, el Gobierno mexicano por conducto del Bancomext canalizará un monto de recursos para financiar importaciones de productos, manufacturas y bienes de capital de proyectos del sector público de los países

del área centroamericana con un doble objetivo. Primero promover las exportaciones mexicanas a estos mercados; y segundo proveer de recursos a productores centroamericanos con el fin de consolidar las diversas etapas del ciclo productivo y sentar las bases para un desarrollo y crecimiento económico. Las condiciones de financiamiento son demasiado favorables para los importadores centroamericanos, con lo cual se pretende dar oportunidades a todos aquellos productores interesados en adquirir bienes que contengan más allá del 50% de grado de integración nacional.

Otro de los proyectos es el establecimiento de un Convenio de Cooperación entre México y la Corporación Andina de Fomento la cual es un organización conformada por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. A través del Proyecto México-CAF se busca impulsar proyectos de inversión a largo plazo, proyectos de desarrollo y asistencia técnica del sector público de los países andinos. Con este proyecto se plantea incentivar la participación de proyectos mexicanos en licitaciones de proyectos de inversión en estos países del ángulo andino.

5. PERSPECTIVAS Y CONCLUSIONES

5.1 PERSPECTIVAS.

Los temas estudiados en la presente investigación, llevan a sostener que el desarrollo del país dependerá básicamente de una concepción más clara sobre el destino que deseamos para el país; esto es, resolver la cuestión de cuál será el camino por el que transitaremos en un futuro próximo.

A lo largo de este trabajo resalta como una verdad inobjetable el percatarnos de la presencia de varios factores nacionales e internacionales, conformadores de un proceso dinámico del que México no puede sustraerse. Sólo la conciencia sobre tales elementos podrá permitirnos proponer nuevas alternativas de solución a la problemática que hoy enfrentamos.

Las relaciones internacionales son por su naturaleza intrínseca siempre cambiantes. Los elementos que la conforman como disciplina están expuestos a una modificación constante según lo requiere la realidad. Los procesos de transformación que hoy precisan nuestra particular atención sufrirán alteraciones en el futuro y concomitantemente adquirirán dimensiones totalmente nuevas.

El mundo actual está conformado por un conjunto de fenómenos estrechamente ligados, que abarcan toda la problemática de la dinámica mundial, lo cual precisa

hacer acopio de todo un conjunto de diversos conocimientos.

A partir de estas ideas se podrán plantear otras perspectivas de conocimiento tendiente, entre otras cosas, a lograr un enfoque más fundamentado de la orientación del país y de la trayectoria que deberemos seguir para alcanzar mayores niveles de desarrollo que repercutan directamente en beneficio de la sociedad.

De acuerdo a los elementos que caracterizan al mundo de hoy podemos señalar que no sólo es imprescindible actuar tomando en cuenta estos elementos sino además tratar de proponer distintas alternativas que nos permitan transitar por caminos menos difíciles.

En el presente y en los próximos años seremos testigos de una cada vez mayor interdependencia entre los diversos actores de la sociedad internacional. Los procesos de intercambio comercial y financiero serán sin duda alguna más intensos. Por un lado, las grandes empresas de los países más industrializados extenderán sus procesos productivos a otros países como se ha venido observando en los últimos años.

Países en desarrollo, como México se incorporarán a procesos productivos y por tal razón tendrán que tomar decisiones de gran envergadura en materia de apertura económica, incremento de flujos financieros, inversión extranjera, etc.

El paradigma del Estado como rector de la vida económica perderá cada vez más fuerza; sin embargo su papel como coordinador de las diferentes actividades de la sociedad cobrará mayor relevancia pues es el Estado quien a través de sus diversas instancias delinearán todos estos sucesos.

A su vez, el Estado, tratará de adoptar las medidas necesarias a fin de obtener mayores ventajas de la competencia internacional y, al mismo tiempo, los diferentes países buscarán ser más competitivos en el comercio mundial con el objeto de poder obtener una mayor afluencia de recursos del exterior vía ingreso de divisas por concepto de intercambio comerciales. La característica fundamental de las relaciones internacionales será una menor delimitación soberana de los estados y la conformación de mercados regionales en los cuales el flujo de comercio e intercambio financiero será mayor.

En todo este contexto podemos ubicar a nuestro país, que como parte de la dinámica mundial buscará incrementar sus relaciones comerciales y financieras con el exterior. Así, el flujo de inversión extranjera directa e indirecta tendrá una mayor presencia. En el ámbito específico del comercio, las exportaciones mexicanas se incrementarán grandemente como resultado de la política comercial puesta en marcha por el gobierno del país.

Durante mucho tiempo el comercio exterior se vio relegado de la esfera de prioridades de la política

económica. Ello se debió en gran medida a la coyuntura interna y al contexto internacional, lo cual nos situaba en una realidad totalmente diferente de la que ahora conocemos.

Después de la Segunda Guerra Mundial, el imperativo dentro de la esfera de prioridades del proyecto del país fue la consolidación de una industria nacional a través de la industrialización sustitutiva, la cual no logró sus objetivos.

Sin embargo, a partir de la década de los ochenta el conjunto de elementos que conforman la realidad del país, que han sido analizados extensamente en la investigación, configuran un proyecto totalmente distinto al anterior, por lo cual el acento de la estrategia económica se marca en el modelo de promoción a las exportaciones manufactureras.

A partir de entonces, una de las principales tareas del gobierno ha sido el diseño de mecanismos que ayuden a agilizar y a fortalecer al sector exportador. Se hace hincapié en la función de la banca de desarrollo en la promoción del comercio exterior del país.

En el terreno de la economía nacional la política económica instaurada por el gobierno tendiente a frenar el fenómeno inflacionario y a corregir los desequilibrios estructurales rendirá sus primeros frutos. Creemos que ya no se observarán altos niveles de inflación como en el pasado y que las finanzas públicas

se recuperarán gradualmente como resultado de la reducción del gasto público del gobierno.

Sin embargo, en el ámbito social pareciera que los buenos resultados no serán tan rápidos como en el terreno económico. Ello se debe a que en el corto plazo el crecimiento económico no será distribuido de una manera equitativa entre la sociedad.

En el sector externo de la economía observaremos un gradual mejoramiento de la balanza comercial al registrarse un aumento de las exportaciones de manufacturas y servicios; no obstante, la consecuencia directa de la política de apertura económica generará un mayor flujo de importaciones debido a la eliminación de barreras en materia arancelaria.

En muchos casos, la industria nacional se verá desplazada del mercado interno en virtud de que la feroz competencia hará mella de aquellas empresas que no estén en condiciones de ser competitivas internacionalmente. Otro porcentaje de la industria nacional, por su parte, mejorará sus niveles de eficiencia y competitividad por lo cual las mercancías y algunos productos ofrecidos en el mercado interno serán de una calidad mayor y a precios menores.

Por otro lado, en el renglón de la balanza de cuenta corriente es claro que el déficit se verá reducido como resultado de una menor transferencia de recursos al exterior por un menor pago de servicio de deuda externa y una menor fuga de capitales por el

atractivo que representan los rendimientos en los mercados financieros del país.

Por el contrario, la balanza de capitales incrementará su déficit debido a que será mayor el flujo de recursos del exterior vía contratación de créditos; al mismo tiempo, habrá un mayor interés por parte de inversionistas extranjeros en invertir en el país en diversos sectores como el turismo, los servicios financieros y la industria maquiladora.

En cuanto la dinámica del comercio exterior de México, el intercambio con los Estados Unidos se incrementará considerablemente e incluso es posible que el proyecto de conformación de una zona de libre comercio haya rendido sus primeros resultados. En evidente que con un acuerdo de Libre Comercio, México enfrentará un gran reto en la esfera de su autonomía interna pues las decisiones en materia comercial estarán guiadas fundamentalmente por las variables del mercado.

No obstante, el flujo de comercio se diversificará hacia otros mercados, como el de Japón, Europa Occidental y América Latina ya que la estrategia de promoción de las exportaciones buscará un intercambio mayor con todo el mundo por lo que los productos mexicanos tendrán una mayor demanda.

Así pues, se esperan resultados más favorables en el sector externo de la economía, destacando el relacionado con el intercambio comercial, todo lo cual no sería posible sin la puesta en marcha de diversos

mecanismos de apoyo institucional y financiero al comercio exterior.

El apoyo que brindarán las instituciones de desarrollo al país en el campo del comercio exterior redoblará sus esfuerzos en la canalización de recursos hacia todos los sectores de la vida económica nacional, así como en el diseño de nuevos programas y proyectos de apoyo a las mismas.

Paralelamente se continuará en la labor de identificar las necesidades tanto de los exportadores como de los importadores así como de los potenciales exportadores con el objeto de instrumentar los mecanismos más idóneos para facilitar las operaciones de comercialización.

Cabe señalar que como resultado de las puestas en práctica de los programas financieros de apoyo al comercio exterior, se fortalecerán no sólo los sectores directamente ligados al comercio exterior sino también aquellos ligados de una manera indirecta, es decir, aquellos productores que son proveedores de las empresas exportadoras. Con esto, toda la cadena productiva quedará integrada en el marco de apoyo financiero al comercio exterior de México.

El avance más importante en este campo, lo constituirá sin duda alguna, el desarrollo que se observará en la pequeña y mediana industria en virtud de que se han diseñado diversos programas de apoyo para las

llamadas empresas a desarrollar al igual que para los denominados "exportadores indirectos". Es aquí donde todos los esfuerzos por alcanzar mayores niveles de bienestar y desarrollo se verán materializados.

Verdaderamente podremos hablar de que los objetivos de lograr una mayor canalización de recursos a aquellos sectores de la vida productiva nacional, por parte del gobierno del país han demostrado tener éxito.

Bajo esta misma óptica, es importante resaltar que la cantidad de recursos disponibles para estas actividades aumentará grandemente como resultado no sólo del esfuerzo de las instituciones de fomento al desarrollo por canalizar dichos recursos a la actividad exportadora sino también por la cuantiosa disponibilidad de los mismos.

Tales recursos han sido canalizados y continuarán siendo canalizados a través de fuentes de fondeo tradicional (bancos extanjeros) y no tradicional (emisión de bonos en el extranjero, venta de cartera, etc.).

En lo referente a la desproporción en la distribución de crédito, las alternativas de solución que se proponen se orientarán principalmente a lograr que aquellas empresas que hasta la fecha no han tenido facilidades de acceso a estos recursos, lo puedan conseguir de una manera más fácil, como lo es a través de la instrumentación de ciertas políticas tales como tasas de interés relativamente bajas, programas de apoyo

financiero y promocional que abarquen la totalidad del proceso exportador. Asimismo este apoyo se hará extensivo a aquellos productores que sin estar directamente involucrados en este proceso, participen en el mismo a través de la venta de sus bienes y servicios a los exportadores.

Por lo que respecta a las fuentes de recursos para financiar y llevar a cabo todos estos proyectos, provendrán en su mayoría de fuentes externas y de las llamadas fuentes de fondeo no tradicional. Con respecto a los primeros, su monto aumentará considerablemente ya que el país ha ganado un reconocimiento en la comunidad financiera internacional y como consecuencia de ello la confianza crediticia del país ahora es mayor. Las negociaciones para obtener términos más favorables en las condiciones de financiamiento serán más intensas. Se cuenta así con una gran cartera de potenciales prestamistas de entre los cuales se elegirán a aquellos que ofrezcan las mejores condiciones de crédito.

En cuanto al fondeo no tradicional es un hecho que en este rubro descansará la dinámica y el desarrollo de rentables e innovadores proyectos gracias a los cuales se lograrán obtener mayores recursos a fin de canalizarlos a proyectos que requieran de costos relativamente bajos y cuyo peso específico sea demasiado alto.

En síntesis, podemos afirmar que el desarrollo de México estará fincado en una serie de alternativas que

tomen en cuenta los diversos elementos que conforman la realidad nacional pero al mismo tiempo la realidad internacional en la que estamos insertos.

En materia de regulaciones y disposiciones tendientes a facilitar la actividad exportadora, consideramos que éstas serán cada vez menores y más transparentes con el propósito de agilizar y eficientar todos estos procesos y hacer que tanto exportadores como importadores tengan menores obstáculos en llevar a cabo sus programas de comercialización.

Con base en las consideraciones antes expuestas, podemos afirmar que el planteamiento en materia de apoyo financiero y promocional al comercio exterior deberá consistir básicamente en las siguientes premisas:

- 1) Consolidar la industria nacional a través de la canalización de recursos a proyectos tendientes a "modernizarla" con el fin de obtener mayores índices de producción y rentabilidad.

El propósito de medidas de esta naturaleza será el de lograr que la industria nacional esté en condiciones de ser competitiva tanto en el mercado nacional como en los mercados internacionales.

- 2) Conceder apoyo financiero y promocional a todas las empresas que participen en la cadena exportadora. Dicho apoyo consistirá tanto en la canalización de recursos como también en una adecuada asesoría en lo referente a oportunidades comerciales, detección de

mercados, participación en ferias y eventos internacionales, etc.

3) Con respecto a la institucionalización de las actividades de comercio exterior creemos que será fundamental continuar con la tarea de consolidación de las instituciones avocadas a promover las mismas; además se deberá tratar de evitar la dispersión entre diferentes órganos administrativos, procurando que aquellas instituciones que se encarguen de estas actividades lo realicen de una manera ágil y eficiente.

4) En el plano de política económica, instrumentar diversas medidas que propicien un ambiente favorable para el modelo de promoción a las exportaciones no petroleras. Tales medidas se avocarán a evitar fluctuaciones bruscas del tipo de cambio; otorgamiento de incentivos fiscales a través de la reducción de impuestos a las empresas que orienten sus actividades a la exportación; y a la corrección de los desequilibrios estructurales de la economía que generen un ambiente más favorable para el exportador.

5) Lograr la articulación entre el desarrollo industrial y el comercio exterior a través del diseño de estrategias tendientes a alcanzar un desarrollo más equilibrado.

6) Sin duda alguna gran parte de las alternativas de solución a la problemática del comercio exterior de México se concentrará en las negociaciones internacionales.

- Negociaciones bilaterales.- a través de las negociaciones con los países con los cuales México mantiene relaciones comerciales, se deberá buscar incrementar la oferta exportable del país en estos mercados por medio de la detección de oportunidades, la realización y participación en ferias comerciales que generen y propicien un mayor intercambio.

Se deberá buscar incrementar el comercio con los países con los cuales ya existe una relación comercial, la cual todavía es muy incipiente.

- Negociaciones multilaterales.- en el seno de los organismos multilaterales se deberá insistir en la urgencia de derribar las barreras proteccionistas al comercio que los países industrializados mantienen con el objeto de impedir que ciertos sectores de sus economías se vean "perjudicados" por la competencia externa.

-En el seno de organismos que promueven el comercio mundial tanto de manera directa (GATT) como de manera indirecta (OCDE) se deberá incrementar la presencia de México a fin de poder participar más activamente en cuestiones que atañen a su actividad comercial como la determinación de políticas de tasas de interés para financiamientos al comercio exterior y la negociación de acuerdos multilaterales sobre determinadas mercancías.

- Negociación regional.- la realidad mundial confirma la tendencia a la consolidación de bloques entre las

diversas regiones del mundo. Seremos testigos de la conformación definitiva de la Comunidad Europea y del avance de la conformación del proyecto de la Cuenca del Pacífico y de un mayor acercamiento regional entre los países de América Latina.

Dentro del contexto de conformación de bloques regionales debe enfatizarse que en el caso de México existe el proyecto de creación de un mercado de Norteamérica que incluiría a nuestro país, Estados Unidos y Canadá.

Sin duda alguna, en los próximos años la estrategia de negociación comercial estará enfocada en la definición de un Acuerdo de Libre Comercio con este país y en el proyecto de la Cuenca del Pacífico, el cual incluye a Japón, centro de poder económico y financiero mundial.

En el caso de las negociaciones comerciales con los Estados Unidos, lo que se deberá buscar es que las autoridades de los Estados Unidos reconozcan las discrepancias y el tamaño de cada economía así como la resolución de las disputas comerciales bilaterales. Asimismo, se deberá realizar la viabilidad de lograr la negociación por sectores sacando a luz los problemas y medidas que se consideran indispensables para poder competir con los productos y servicios en el Acuerdo de Libre Comercio.

En el caso de la Cuenca del Pacífico, deberá insistirse en la ampliación de los lazos comerciales con

estos países a fin de disminuir la unidireccionalidad en los intercambios de México con los Estados Unidos.

El socio comercial más importante de esta región es Japón, país con el cual no sólo se deberán buscar mecanismos para incrementar el comercio sino también el flujo de inversiones y recursos al país.

Con respecto a las relaciones con los países de América Latina, es claro que por la naturaleza de nuestro país se deberá incrementar la presencia de México en términos de intercambio comercial y financiero a fin de promover más ágilmente los productos mexicanos en el exterior.

5.2 CONCLUSIONES

Con base en la investigación realizada, podemos concluir que nuestras hipótesis de trabajo resultan afirmativas y que la verificación de las mismas se ha llevado a cabo de acuerdo a una metodología que nos permite sostener lo anterior.

En este sentido, es un hecho que el comercio exterior no ha gozado del suficiente apoyo financiero y promocional, por lo cual el dinamismo de esta actividad no ha sido del todo satisfactoria, incidiendo negativamente en el sector externo de la economía y creando problemas como el de una balanza comercial deficitaria, tendencia a la monoexportación, unidireccionalidad en el intercambio con el exterior,

insuficiencia en la captación de divisas por concepto de exportaciones. Todo ello repercute de una manera directa en el conjunto de la economía ya que al ser más vulnerable, el país enfrenta un mayor número de problemas no sólo de orden económico sino también de orden social como el desempleo y subempleo.

Paralelamente el cambio estructural instrumentado en México es parte del proceso de incorporación del país a la nueva división internacional del trabajo; así, la dinámica del comercio internacional incide de una manera directa en el accionar de la política comercial del país. Por tanto, la pauta del desarrollo económico nacional provendrá primordialmente del sector externo de la economía, siendo la promoción y el financiamiento al comercio exterior de México un instrumento de política económica que contribuirá al desarrollo económico del país; los instrumentos financieros de apoyo al comercio exterior le permitirán una participación mayor en los mercados internacionales; del mismo modo, el crédito canalizado a todas las actividades relacionadas con el comercio exterior fortalecerán a la industria nacional y las hará más competitivas frente a sus contrapartes extranjeros en los mercados internacionales.

Con respecto a los objetivos de la presente tesis, creemos que estos se han cumplido de una manera satisfactoria.

A lo largo de esta investigación, se analizó el contexto de la política comercial de México durante el

presente sexenio en los instrumentos e instituciones de apoyo oficial al comercio exterior.

Asimismo se detalló la situación del comercio exterior y se destacaron los principales mecanismos de financiamiento y apoyo al comercio exterior a fin resaltar la necesidad de incentivar a los diversos sectores económicos para que eleven su eficiencia y productividad y estén en condiciones de ser competitivos en el plano internacional.

Finalmente, se propusieron alternativas de solución a los principales problemas que enfrenta el comercio exterior en la dimensión macroeconómica y de mecanismos financieros.

ANEXO 1.

Balanza de pagos

(Miles de millones de dolares)

Concepto	1981	1982	1983	1984	1985-1988
Cuenta corriente	-12.5	-2.7	0.8	0.0 a -0.7	-1.9 a -2.0
Ingresos	30.8	30.7	31.0	32.4 a 33.1	37.9 a 38.1
Egresos	43.3	33.4	30.2	32.4 a 33.8	39.8 a 40.1
Balanza comercial	-4.5	6.6	9.4	8.9 a 7.5	4.8 a 4.1
Ingresos	19.4	21.0	21.5	22.2 a 22.3	23.9 a 24.1
Egresos	23.9	14.4	12.1	13.3 a 14.8	19.1 a 20.0
Balanza de servicios no factoriales	-0.8	0.6	1.3	1.4 a 2	3.8 a 4.0
Ingresos	9.7	8.1	8.3	9.1 a 9.6	12.4
Egresos	10.5	7.5	7.0	7.7 a 7.6	8.6 a 8.4
Balanza de servicios factoriales	-7.3	-9.9	-9.9	-10.2	-10.5 a -10.1
Ingresos	1.7	1.6	1.2	1.2	1.6
Egresos	9.0	11.5	11.1	11.4	12.1 a 11.7
Cuenta de capital	21.9	6.1	5.0	5.0 a 5.2	4.8 a 3.7
Capital a largo plazo	11.7	8.2	5.0	5.0 a 5.2	4.8 a 3.7
Sector público	8.7	7.1	5.0	4	3.6 a 2.2
Sector privado	3.0	1.1	0.0	1.0 a 1.2	1.2 a 1.5
Capital a corto plazo	10.2	-2.1	---	---	---
D.E.G.	0.1	---	---	---	---
Errores y omisiones	-8.4	-6.6	-3.8	-3.0 a -2.5	-1.5 a -0.4
Variación en la reserva	1.0	-3.2	2.0	2.0	1.3 a 1.2

Nota: debido al redondeo de las cifras, la suma de los componentes parciales no puede coincidir con sus totales.

Fuente: S.N.C.P., Programa nacional de financiamiento del desarrollo, 1983-1988, versión preliminar
8 de agosto de 1983.

ANEXO 2

Ingresos y egresos de la cuenta corriente
(tasas de crecimiento nominal)

Concepto	1971-	1977			1984	1985 - 1988	
	1976	1982	1982	1983			
Ingresos no factoriales	16.8	24.2	0.1	2.4	5.0 a 7.0	5.9 a	5.6
Exportación de mercancías	19.0	33.8	8.2	2.4	3.3 a 3.7	3.0 a	3.3
Petroleras	58.1	75.6	13.1	-5.2	0.4	0.5	
No petroleras	16.2	6.6	-6.5	31.1	10.2 a 11.9	8.5 a	9.2
Servicios por transformación	28.1	14.7	-14.8	25.0	10.0	9.8	
Turismo	12.4	9.1	-20.1	21.4	17.6 a 23.5	12.5 a	11.1
Transacciones fronterizas	13.7	10.6	13.0	-7.1	7.7 a 15.4	12.0 a	10.1
Otros (2)	19.2	13.6	-19.9	0.0	5.9 a 11.8	12.7 a	11.2
Ingresos factoriales (3)	17.0	28.7	-7.6	-25.0	0.0	10.7	
Total de ingresos	16.8	24.4	-0.3	1.0	4.8 a 6.8	6.0 a	5.8
Egresos no factoriales	16.8	14.2	-36.2	-12.8	9.9 a 17.3	10.6 a	9.5
Importación de mercancías	18.0	14.8	-39.7	-16.0	9.9 a 22.3	13.5 a	12.0
Turismo	14.1	10.9	-49.9	-32.7	25.0	9.3	
Transacciones fronterizas	14.3	11.6	-22.0	-2.8	2.9	6.0	
Otros (4)	15.9	15.9	-26.6	-3.2	13.3 a 10.0	4.8 a	2.9
Egresos factoriales	24.6	32.8	27.7	-3.5	2.7	2.5 a	1.1
Intereses (5)	26.7	35.9	28.7	-5.5	2.1	2.1 a	0.7
Otros (6)	17.1	8.3	-1.7	33.0	5.0	8.3 a	5.7
Total de egresos	18.0	18.7	-23.0	-9.6	7.3 a 11.9	8.0 a	6.9

1. Tasa medias de crecimiento

2. Incluye oro y plata no monetarios, transportes y otros servicios

3. Incluye ingresos provenientes de inversiones y transferencias

4. Incluye fletes y seguros, oro no monetario, transporte y otros servicios

5. Incluye intereses del sector público y otros intereses

6. Incluye utilidades remitidas por empresas con I.E.D. y transferencias

Fuente: S.N.C.P., Programa Nacional de financiamiento del desarrollo 1983-1988

versión preliminar del 8 de agosto de 1983

ANEXO 3

Crédito y financiamientos, 1971-1976

(Millones de pesos)

	A precios corrientes						A precios constantes a)					
	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Total	5305.7	6302.7	9602.9	14052.5	18255.9	21238.6	4469.0	5022.0	7285.9	8653.0	9352.5	8882.7
Al comercio exterior	2233.6	2643.2	5282.4	5870.2	6860.4	8429.1	1881.7	2106.1	4007.9	3614.7	3514.6	3525.3
Exterior	904.7	1925.2	3224.1	1637.6	1314.2	2362.6	762.2	1534.0	2446.2	1008.4	673.3	988.1
Importación	1328.9	718.0	2000.3	3970.8	5197.4	5988.1	1119.5	572.1	1517.7	2445.1	2662.6	2504.4
Servicios	---	---	58.0	261.8	348.8	74.5	---	---	44.0	161.2	178.7	31.2
A empresas en el extranjero	---	---	---	---	---	3.9	---	---	---	---	---	1.6
A la producción	2418.8	3099.6	3699.9	7927.3	10939.6	11709.9	2037.7	2469.8	2807.2	4881.3	5604.3	4897.5
Pre-exportación	237.4	136.6	117.5	2016.6	3805.7	2629.8	200.0	108.8	89.1	1241.7	1949.6	1099.9
Sustitución de importación	35.5	227.1	279.5	489.4	660.9	1112.5	29.9	181.0	212.1	301.4	338.6	465.3
Financiamientos banca oficial b)	2145.9	2735.9	3302.9	5421.3	6473.0	7362.8	1807.8	2180.0	2506.0	3338.2	3316.1	3079.4
Otros c)	---	---	---	---	---	604.8	---	---	---	---	---	252.9
A otras actividades	653.3	559.9	620.6	255.0	455.9	1099.6	550.4	446.1	470.8	157.0	233.6	459.9
Financiamiento al sector público	---	---	---	---	---	249.8	---	---	---	---	---	104.5
Comercio local	651.8	558.8	617.8	239.2	449.3	836.4	549.1	445.3	468.7	147.3	230.2	349.8
Varios d)	1.5	1.1	2.8	15.8	6.6	13.4	1.3	0.8	2.1	9.7	3.4	5.6

a. De 1970, conforme al índice de precios para los servicios financieros del P.I.B., que elabora el Banco de México

b. Incluye principalmente al banco o a los bancos que apoyan actividades agropecuarias y el Banco Nacional de Fomento Cooperativo, S.A. de C.V.

c. Incluye mercancías para el consumo interno

d. Incluye préstamos a mediano plazo e hipotecarios al personal de la institución

Fuente: Bancomext, Informes anuales

ANEXO 4
 Créditos y financiamientos, 1977-1982
 (Millones de pesos)

	A precios corrientes						A precios constantes a)					
	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Total	17622.4	24171	26156.5	41131.5	118541.1	111667.6	5929.4	7191.6	5721.7	7793	17771.8	10602.7
Al comercio exterior	10660	11352.2	10775.8	16350.3	36925.1	45278.9	3586.8	3377.6	2552.4	3097.8	5521.9	4299.1
Exportación	2664.5	1734.7	1518.1	1176.4	4149.6	5655.7	896.5	516.1	359.6	222.9	620.5	537
Importación	7177.5	5098.6	7530.2	14731.4	30404.8	39047.6	2415	1516.5	1783.6	2791.1	4546.9	3707.5
Servicios	106.8	12.5	21.4	7.4	7.8	2.3	35.9	3.7	5.1	1.4	1.2	0.2
A empresas en el extranjero	711.2	4508.1	1706.1	435.1	2362.9	573.3	239.4	1341.3	404.1	82.4	353.3	54.4
A la producción	5733	7000.5	8233.5	14254.5	18051.2	20620.3	1929	2082.8	1950.1	2700.8	2699.4	1957.9
Pre-exportación	3661.9	3676.7	3546.5	4979.1	7733.2	9888	1232.1	1093.9	840	943.4	1156.4	938.9
Sustitución de importación	1946.3	3136.9	4060.8	7251.2	9185.7	8432.5	654.9	933.3	961.8	1373.9	1373.7	800.6
Otros b)	124.8	186.9	626.2	2024.2	1132.3	2299.8	42	55.6	148.3	383.5	169.3	218.4
A las actividades	1229.4	5819	5147.2	10526.7	63864.8	45768.4	413.6	1731.2	1219.2	1994.4	9550.5	4345.6
Equipamiento industrial	---	---	---	---	23679.4	3374.6	---	---	---	---	3543.8	320.4
Financiamiento al sector público	745	4634.5	545	5749.8	29350.7	31181.2	253.7	1378.9	129.1	1089.4	4389.2	2960.6
Financiamiento a la banca oficial	---	220.3	---	727.5	2366.6	6258.6	---	65.5	---	137.8	353.9	594.2
Financiamiento al sector privado	100	549.5	4161.9	3315.9	5186.6	3414.3	33.6	163.5	985.8	632	775.6	324.2
Comercio local	364.3	395.4	415.5	431.6	3133.1	1235.5	122.6	117.6	98.4	81.8	468.5	117.3
Coinversión	---	---	---	212.3	---	---	---	---	---	42.1	---	---
Varios g)	11.1	19.3	24.8	59.6	130.4	304.2	3.7	5.7	5.9	11.3	19.5	28.9

a. De 1970, conforme al índice de precios para los servicios financieros del P.I.B. que elaboró el Banco de México se aplicó a dicho índice el incremento del índice de precios implícito del PIB.

b. Incluye mercancías para el consumo interno.

c. Banco Nacional de Fomento Corporativo, S.A. de C.V.

d. Banco Nacional Pesquero y Portuario, S.A. y Banco Provincial de Sinaloa, S.A.

e. Corrige cifra publicada. Incluye a los bancos nacionales Cinematográfico y de Crédito Rural y Nacional Financiera, S.A.

f. Incluye a los bancos nacionales Cinematográfico, Pesquero y Portuario, y a Nacional Financiera, S.A.

g. Préstamos a mediano plazo e hipotecarios al personal de la institución.

Fuente: Bancomext, Informes anuales e información directa para 1982.

ANEXO 5

Créditos y financiamientos, 1965-1970

(Millones de pesos)

	A precios corrientes						A precios constantes					
	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1965	1966	1967	1968	1969	1970
Total	3962.5	3146.6	2526.3	2642.1	3423.1	4323.9	5186.3	3934.5	3014.7	2955.4	3653.2	4323.9
Al comercio exterior	692.3	1316.5	1357.5	1532.2	1490.3	1914.9	906.1	1647.7	1619.9	1713.9	1590.5	1914.9
Exportación	275	682	657.2	757.1	631.3	826.7	359.9	853.6	784.2	846.9	673.7	826.7
Importación	417.3	634.5	700.3	775.1	859	1088.2	546.2	794.1	835.7	867	916.8	1088.2
A la producción	1558.5	1540.6	705	711.7	1377.5	1780.2	2039.9	1928.2	841.3	796.1	1470.1	1780.2
Pre-exportación	---	---	---	---	20.7	24	---	---	---	---	22.1	24
Sustitución de Importación	---	---	---	12.3	17.4	14.3	---	---	---	13.8	18.6	14.3
Financiamiento a la banca oficial	1558.5	1540.6	705	699.4	1339.4	1741.9	2039.9	1928.2	841.3	782.3	1429.4	1741.9
A otras actividades	1711.6	286.5	463.8	1339.4	555.3	628.8	2240.3	358.6	553.5	445.4	592.6	628.8
Comercio local	1512.8	183.8	263.2	1741.9	553.2	627.2	1980.1	230	314.1	441.8	590.4	627.2
Varios (c)	198.8	102.7	200.6	3.2	2.1	1.6	260.2	128.6	239.4	3.6	2.2	1.6

a. De 1970, conforme al índice de precios para los servicios financieros del P.I.B. que elabora el Banco de México.

b. Incluye principalmente al banco o a los bancos que apoyan actividades agropecuarias y al Banco Nacional de Fomento Cooperativo, SA de CV.

c. Incluye préstamos a mediano plazo e hipotecarios al personal de la Institución.

Fuente: Bancoméx, Informes anuales e información directa para 1982.

ANEXO 6

Recursos captados y préstamos de bancos
(millones de pesos al 31 de diciembre)

Año	Precios		Año	Precios	
	Corrientes	Constantes		Corrientes	Constantes
1937	9.8	92.2	1961	433.4	592.1
1938	17.4	156.7	1962	216.4	287
1939	24.8	219.5	1963	249.6	320.8
1940	33	279.7	1964	272.6	331.6
1941	51.6	430	1965	298	354.3
1942	13.3	100.7	1966	393.5	450.2
1943	22.6	145.8	1967	465.4	517.7
1944	27	130.4	1968	480.7	521.9
1945	22	103.6	1969	664.2	694
1946	37.9	135.4	1970	782.7	782.7
1947	35	116.6	1971	714.8	684
1948	52.1	169.7	1972	1104.2	1001.2
1949	56.6	176.3	1973	2593.4	2093.1
1950	123.9	366.6	1974	4619.5	3005.3
1951	179.9	445.3	1975	8194.5	4570
1952	217.3	498.4	1976	29508.9	13523.6
1953	184.8	426.8	1977	35650.7	12370.1
1954	196.9	411.1	1978	30928.5	9085.9
1955	129.9	241.4	1979	30193.5	7348.1
1956	260.1	451.6	1980	41224.5	8115.1
1957	402.2	653.9	1981	95793.9	14806.6
1958	308.8	475.8	1982	251320	24116.7
1959	429.6	636.4	1983	520919.5	26016.1
1960	452.2	638.7	1984	736256.1	22733.1
			1985	1554803	31091.7

ANEXO 7
SECTORES ECONÓMICOS

S E C T O R	NO. DE EMPRESAS	PART. EN TOTAL EXPORT.MANUFACT.
Prod. met. maq. y equipo	38	83.9
Quím. caucho y plástico	24	54.3
Alim. beb. y tabaco	14	32.1
Prod. min. no metálicos	13	53.1
Ind. metálicas básicas	12	64.1
Papel impr. y editorial	6	59.1
Text. vestido e ind. cuero	4	14.8
Madera y corcho	2	7
T O T A L	113	63

Encuesta realizada entre el 24 de noviembre y el 13 de diciembre de 1989
Dirección de Planeación, Bancomext.

ANEXO 8

PRINCIPALES PAISES COMPRADORES

PAIS DE DESTINO	EMPRESAS (%)
Primer comprador	
-Estados Unidos	75
Segundo comprador	
-Canadá	16
Tercer comprador	
-Japón	5

PRINCIPALES INSTRUMENTOS CREDITICIOS SOLICITADOS POR LAS EMPRESAS

I N S T R U M E N T O	EMPRESAS (%)	PARTIC.RESPECTO A EXP
Contado	18	16
Créditos de bancos comerciales	26	26
-Banamex	7	16
-Bancomer	8	16
Créditos de bancos no comerciales	21	15
-Bancomext y Fomex	14	7
Créditos del exterior	11	18
Prepago	7	15
Otros instrumentos	8	14

INSTRUMENTOS UTILIZADOS EN EL FINANCIAMIENTO AL COMERCIO EXTERIOR

INSTRUMENTO UTILIZADO	EMPRESAS (%)	PARTIC.RESPECTO A EXP
Carta de crédito	57	54
Seguros	46	24
Garantías	7	4
Otros	6	25

BIBLIOGRAFIA Y HEMEROGRAFIA.

1. ALVAREZ Uriarte, Miguel. Financiamiento al comercio exterior de México. El Colegio de México, México, 1985. 299p.

2. ACEVEDO Garat, Miguel. Las importaciones de insumos y los exportadores indirectos. Comercio Exterior, Bancomext. vol. 37, no. 6, junio 87 p.445.

3. BALASSA, Bela. La política de comercio exterior de México. Comercio Exterior, Bancomext. vol.33, núm.3, México, marzo de 1983, p.214.

4. Banco de México. The mexican economy 1989. Dirección de Organismos y Acuerdos internacionales de Banco de México. 159 pp.

5. BANCOMEXT. Medio siglo de financiamiento y promoción al comercio exterior de México. Historia del Banco Nacional del Comercio Exterior, 1937-1987. Volumen I. Bancomext y El Colegio de México. México, 1987, p.95

6. BANCOMEXT, "Programa integral de apoyo financiero y promocional para el fomento del comercio exterior de bienes y servicios no petroleros", Comercio Exterior, Bancomext., México 1990.

7. BANCOMEXT. Programa financiero 1983. Comercio Exterior, Bancomext. Abril 1983.

8. CNUCED-GATT. Le financement des exportations de pays en development. Geneve, 1984.

9. DE MATEO, Fernando et al. Reflexiones en ocasión del XX aniversario de la UNCTAD. Comercio Exterior, Bancomext. Feb., 1986/ vol.36. p139-151.

10. El Bancomext en 1987. Comercio Exterior, Bancomext. Ago., 1988. p. 730-743.

11. Unión de Berna. Comercio Exterior, Bancomext. Mayo, 1988/ vol.38, no.5. p. 414-418.

12. El Bancomext en 1984. Comercio Exterior, Bancomext. Jul., 1985/ vol.35.no.7 p.639-648.

13. OLMEDO Phillips, Alfredo. Una política reestructurada de comercio exterior. Comercio Exterior, Bancomext. Sept., 1987/vol.37, no.7. p.734-735.

14. De Mateo, Fernando et al. "Proteccionismo y ajuste estructural" Comercio Exterior, Bancomext. vol.36, núm.2, México, febrero de 1986, pp.139-151.

15. GOBIERNO DE MEXICO. Memorándum sobre el comercio exterior de México. Comercio Exterior, Bancomext. Feb., 1986 p.189-202.

16. Gobierno de México. Memorándum sobre el régimen de comercio exterior. Comercio Exterior, Bancomext. Feb. 1986. p.190.

17. HERNANDEZ Cervantes, Héctor. "Lineamientos de la política comercial actual", Comercio Exterior, Bancomext. vol.38, num. 6, México, junio de 1988, pp.528-531.

18. Ley Orgánica Bancomext. Enero 1986/ vol.36.no.1. p.88-95

19. LICHTENSZTEJN, Samuel. "Internacionalización y políticas económicas en América Latina". Comercio Exterior, Bancomext. vol.32,no.7, México, julio de 1982, pp.735-739

20. PEÑA Alfaro, Ricardo. Ventajas y desventajas del ingreso de México al GATT. Comercio Exterior, Bancomext. enero, 1989/vol.36. no.1 p 33-46.

21. México: Política económica para 1990. Comercio Exterior, Bancomext. Dic 1989/vol. 39, no.12. p.1096-1103

22. MARCOS Giacomán, Ernesto. Las exportaciones como factor de arrastre del desarrollo industrial. Comercio Exterior, Bancomext. Abril, 1988/vol. 38. no.4. p.275-248.

23. Programa financiero y de promoción 1989. Comercio Exterior, Bancomext. Marzo, 1989/ vol.39, no.3. p.187-197.

24. ORTEGA Gómez, Armando. El sistema antidumping mexicano: factor crítico para la apertura comercial. Comercio Exterior, Bancomext. Marzo, 1989/ vol.39, no.3. p. 206-214.

25. PHILLIPS Olmedo, Alfredo. "La promoción de exportaciones en México y el Bancomext", Comercio Exterior, Bancomext. vol.37, num.1, México, enero de 1987, pp 54-59.

26. TORO Hernández, Miguel Angel et al. "Incentivos financieros a la exportación". Comercio Exterior, Bancomext. vol.32, num.5. México, mayo de 1982, pp.512-517.

27. TRAJTENBERG, Raúl et al. Economía y política en la fase transnacional. Comercio Exterior, Bancomext. Jul. 1982/vol.32. no.7. p.712-726.

28. URENCIO, Claudio. "México: ajuste externo y política comercial" Comercio Exterior, Bancomext. vol. 36, núm.6, México, junio de 1986, pp.508-514.

29. VILLAREAL A., René. "Hacia el cambio estructural en la industria y el comercio exterior de México" en Industrias nuevas y estrategias de desarrollo en América Latina. Coordinador Isaac Miniam. Libros del CIDE, México 1986. pp.235-267.

30. JIMENEZ Ramos, Rafael. Promoción a las exportaciones manufactureras de México, 1970-196. Ago. 1987/vol.37. no.8. p.666-673.

31. REYES Trejo Raúl et al. El ingreso al GATT y sus implicaciones para el futuro de México. Comercio Exterior, Bancomext. Jul.1987/ vol.37. no.7. p 519-526.